ACTA No. 002	
CONTRATO No.	MC202401243 DE 2024
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
OBJETO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ROUTER PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE LA RED SEMÁFORICA DEL MUNICIPIO DE FUNZA
CONTRATISTA	SW SISTEMAS SAS
NIT	900974849-1
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	OMAR VARGAS SÁNCHEZ
FECHA DE INICIO:	30 – 09 – 2024
VALOR DELCONTRATO	$ 10.809.768,00
ADICION No. _	N/A
PLAZO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE UN (01) MES Y 0 DÍAS
PRORROGA No. 1	CUARENTA Y DOS (42) DÍAS CALENDARIO, HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSION	N/A
AMPLIACION DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACION	06/12/2024

En el Municipio de Funza nos reunimos en el sitio de ejecución del contrato: **LINA MARÍA WAGNER BUSTOS**, en condición de representante legal suplente del contratista **SW SISTEMAS S.A.S** y **OMAR VARGAS SÁNCHEZ,** en condición de supervisor.

Con la presente acta de terminación anticipada, bilateral y de mutuo acuerdo del mencionado contrato, el contratista y el municipio por intermedio del Supervisor dejan constancia de las razones que imposibilitaron al contratista entregar los equipos router dentro del plazo de ejecución de la prórroga del contrato, aprobando la terminación, previo las siguientes consideraciones:

1. El día 30 de septiembre de 2024 las partes suscribieron el acta de inicio del contrato de compraventa No. MC202401243, cuyo objeto contractual es: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ROUTER PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE LA RED SEMÁFORICA DEL MUNICIPIO DE FUNZA**, con un plazo de ejecución de un (01) mes, esto es hasta el 29 de octubre de 2024.

2. El 23 de octubre de 2024, se realizó una reunión en la Secretaría de Movilidad con la participación de varios representantes de la Secretaría y el contratista SW SISTEMAS. El propósito de la reunión fue dejar constancia del seguimiento realizado al contrato de compraventa No. MC202401243, en el periodo comprendido desde el 30 de septiembre al 23 de octubre de 2024. En dicha reunión se indicó que el contratista iniciaría el proceso de importación de los equipos, debido a la imposibilidad de adquirirlos en el país, con el fin de cumplir con los requisitos del contrato. Además, el contratista mencionó que solicitaría al supervisor una prórroga del contrato. Asimismo, se acordó continuar con el seguimiento periódico del proceso de importación y los avances en la preparación para la instalación de los routers en las intersecciones programadas.

3. El 25 de octubre de 2024, el contratista mediante oficio con radicado No. SW- Alcaldía de Funza 2024-038, solicitó una prórroga al contrato ante la Secretaría de Movilidad, con la siguiente justificación: *"(...) En aras de mantener la transparencia en la ejecución del contrato, nos permitimos solicitarles, de la manera más respetuosa una prorroga al contrato (...)*

teniendo en cuenta que debemos contar con el stock de los equipos en el país ya que son de uso esporádico e infrecuente; por esta razón nos vemos en la necesidad de requerir la prórroga de 6 semanas, dado que los equipos no se encuentran en Colombia ni en proceso de tránsito. Enfatizamos que esta prorroga se solicita ***para el tiempo máximo****, para nosotros SW Sistemas cumplir con el contrato y requerimiento lo antes posible es nuestro compromiso"*

4. El 29 de octubre de 2024, las partes suscribieron en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) la prórroga No. 1 al contrato de compraventa No. MC202401243 de 2024, mediante la cual se acordó prorrogar el plazo de ejecución del contrato por el término de CUARENTA Y DOS (42) DÍAS CALENDARIO, es decir, hasta el 10 de diciembre de 2024.

5. El 30 de octubre de 2024, el contratista envió a la Secretaría de Movilidad, a través de correo electrónico, el comprobante de la orden de compra No. OC SW-541-24, fechada el 29 de octubre de 2024, en la cual se evidencia el pedido realizado a Movistar Empresas de los routers Robustel R2010.

6. El 15 de noviembre de 2024, mediante oficio con radicado No. 202470000149461, el supervisor del contrato envió un requerimiento a SW SISTEMAS S.A.S. a través de correo electrónico, solicitando que informara en un plazo máximo de tres (3) días hábiles a la Secretaría de Movilidad sobre el estado actual de la importación de los equipos, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y evitar acciones derivadas de posibles incumplimientos por no entrega de los mismos.

7. El 21 de noviembre de 2024, el contratista, a través de correo electrónico, informó a la Secretaría de Movilidad sobre las dificultades para obtener el equipo ROBUSTEL R2010, debido a que no se encontraba disponible a nivel nacional. En su lugar, propuso sustituirlo por el equipo ROBUSTEL R1510, el cual estaba disponible para entrega inmediata y, según el contratista, cumplía con las especificaciones técnicas y de conectividad requeridas.

8. El 22 de noviembre de 2024, la Secretaría de Movilidad respondió al contratista mediante el oficio No. 202470000154151, indicando que se programaría una visita técnica el 25 de noviembre de 2024, con el fin de verificar que el equipo ROBUSTEL R1510 cumpliera con los requisitos técnicos establecidos por la entidad.

9. El 22 de noviembre de 2024, se solicitó a los ingenieros Javier Alberto Vargas Casas y Héctor Julián Vargas Flórez de la Secretaría de Movilidad, la emisión de un concepto técnico sobre las especificaciones del equipo ROBUSTEL R1510 propuesto por el contratista en sustitución del ROBUSTEL R2010 originalmente especificado.

10. El 25 de noviembre de 2024, se llevó a cabo una mesa de trabajo en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, con la participación de los ingenieros contratistas y el equipo de SW SISTEMAS S.A.S. Durante la reunión, se concluyó que debido a la demora en la llegada de los equipos y a que el ROBUSTEL R1510 propuesto era inferior en características técnicas, no podía ser aceptado como reemplazo del equipo inicialmente especificado. En consecuencia, se contempló la posibilidad de suspender el contrato.

11. El 26 de noviembre de 2024, el supervisor del contrato envió por correo electrónico a Jesús Alberto Suárez Rodríguez, representante legal, y a Lina María Wagner Bustos, representante legal suplente de SW Sistemas, un oficio con radicado No. 202470000156291. En dicho comunicado, se informó al contratista que no era viable aceptar los routers Robustel R1510 propuestos como sustitutos, debido a que estos equipos presentaban características inferiores

a las especificadas en el contrato. En consecuencia, se solicitó a SW SISTEMAS S.A.S. presentar a la Secretaría de Movilidad un informe acompañado de los soportes documentales que demostraran que los equipos Robustel R2010, originalmente requeridos en el contrato, no se encontraban disponibles en el país y que la no entrega del equipo acordado dentro del plazo de ejecución del contrato se debía a circunstancias ajenas al control del contratista, tal como este había manifestado.

12. El 27 de noviembre de 2024, los ingenieros enviaron a la Secretaría de Movilidad el concepto técnico requerido, en el que detallaron que el equipo ROBUSTEL R1510 no cumplía con las especificaciones técnicas necesarias para el proyecto. En dicho concepto, y previa solicitud de la Secretaría, los ingenieros informaron lo siguiente respecto a la disponibilidad de los equipos en el país: Se realizó seguimiento con Bismark. El mismo día, lunes por la mañana, Bismark, distribuidor en Colombia de ROBUSTEL, informó que, para ese día, no contaban con disponibilidad del equipo y que se esperaba que estuvieran disponibles entre el 15 y el 20 de diciembre de 2024.

13. El 29 de noviembre de 2024, se celebró una reunión en la Secretaría de Movilidad entre Lina María Wagner Bustos, representante legal suplente del contratista SW Sistemas; Omar Vargas Sánchez, supervisor del contrato; Linda Johana Reyes Moreno, profesional universitario de la Secretaría de Movilidad y apoyo jurídico; el ingeniero Javier Alberto Vargas Casas, contratista y apoyo técnico; y Héctor Julián Vargas Flórez, contratista y apoyo técnico del contrato. El propósito de la reunión fue analizar las diferentes alternativas de solución y adoptar una decisión que fuera beneficiosa tanto para el contratista como para el municipio, considerando lo manifestado por el contratista en relación con el tiempo de entrega de los routers.

14. El 29 de noviembre de 2024, el contratista remitió al supervisor del contrato oficio con radicado No. SW-Alcaldía de Funza 2024-045, bajo el asunto: "Respuesta al requerimiento", en el cual informó y allegó los soportes documentales que evidencian que, con Movistar, se iniciaron negociaciones desde el mes de octubre, para lo cual se firmó una orden de compra. No obstante, el 14 de noviembre de 2024, Movistar comunicó vía correo electrónico que los equipos no estaban disponibles en inventario y que se demorarían hasta principios de enero. Asimismo, indicaron que SW Sistemas siempre tuvo el firme propósito de cumplir a cabalidad con el contrato No. MC202401243, pero que debido a los tiempos de entrega no fue posible. Los soportes documentales allegados corresponden a:

- Correo electrónico enviado por SW Sistemas a Movistar el 21 de octubre de 2024, en el que se expresa: "Como conversamos hace unos días, me interesa adquirir (6 unidades) de router Robustel R2010 para el proyecto de semáforos del municipio de Funza".
- Reiteración de solicitud de cotización por parte del contratista a Movistar mediante correo electrónico el 22 de octubre de 2024.
- Correo electrónico enviado por Movistar al contratista el 29 de octubre de 2024, en el que se adjunta la cotización con el precio actualizado.
- Correo electrónico enviado por el contratista a Movistar el 29 de octubre de 2024, en el que se remite la orden de compra para el proyecto de semaforización del municipio.
- Correo electrónico de Movistar con fecha del 31 de octubre de 2024, en el que se solicita al contratista unos documentos adicionales.
- Correo electrónico enviado por el contratista a Movistar el 1 de noviembre de 2024, en el que se remiten los documentos solicitados.

- Correo electrónico de Movistar con fecha del 13 de noviembre de 2024, en el que se informa al contratista que se ha iniciado el proceso de entrega de los equipos.
- Correo electrónico de Movistar con fecha del 14 de noviembre de 2024, en el que se informa al contratista que el proveedor ha comunicado que los equipos se agotaron en su inventario.

15. En la mesa de trabajo se analizó la posibilidad de suspender el contrato, pero esta fue descartada por ambas partes debido al principio de anualidad presupuestal que rige las actuaciones de las entidades públicas en Colombia. En consecuencia, se acordó que la mejor alternativa era proceder con la terminación anticipada, bilateral y de mutuo acuerdo del contrato, asegurando, además, el reintegro total del valor contratado al municipio. Así mismo, se estableció como compromiso pendiente para el contratista lo siguiente: Allegar a la Secretaría de Movilidad los soportes documentales de las acciones adelantadas desde la fecha de inicio del contrato, es decir, desde el 30 de septiembre de 2024 hasta el 21 de octubre de 2024.Presentar a la Secretaría de Movilidad, el 3 de diciembre de 2024, la solicitud de terminación anticipada, bilateral y de mutuo acuerdo del contrato de compraventa.

16. El 3 de diciembre de 2024, el contratista envió un correo electrónico al supervisor del contrato solicitando la terminación anticipada, bilateral y de mutuo acuerdo del contrato N° MC202401243, cuyo objeto es la "Adquisición e instalación de equipos Router para garantizar el adecuado funcionamiento del servicio de conectividad de la red semafórica del municipio de Funza". En su solicitud, el contratista argumentó nuevamente que los equipos no se encuentran en el país y no hay inventario disponible en Movistar. Además, le informaron que los equipos llegarán en las primeras semanas de enero de 2025, pero debido al cierre fiscal de 2024, no resulta viable continuar con el contrato. Por lo tanto, solicitó que la terminación del contrato se efectúe a partir del 6 de diciembre de 2024.

17. En virtud de las consideraciones expuestas, desde la supervisión del contrato se considera viable dar por terminado de manera anticipada, bilateral y de mutuo acuerdo el contrato de contrato de compraventa No. MC202401243, dado que:

18.Tanto el contratista como el supervisor realizaron las actividades pertinentes para dar cumplimiento al objeto contractual. En el caso del contratista, se evidencia que realizó las gestiones necesarias para entregar los equipos router en el plazo previsto y al mismo tiempo, no existe la posibilidad de que pueda mejorar las condiciones de entrega d ellos router. Por su parte, el supervisor cumplió con las obligaciones de vigilancia, seguimiento y control establecidas en la Ley 80 de 1993.

19. La presente terminación, se realiza en virtud del principio de la autonomía de la voluntad de las partes, el cual se encuentra contemplado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, al respecto, indica dicha disposición normativa que, las entidades podrán celebrar acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

20. Así mismo, resulta relevante mencionar que el Consejo de Estado, Sección Tercera, mediante expediente 13.073 de fecha 04 de mayo de 2000, MP.: Jesús María Carrillo Ballesteros, indicó que: "*El principio de la autonomía de la voluntad conlleva un reconocimiento de autodeterminación por parte de los sujetos contratantes, a los cuales se reconoce capacidad para regular aquellos intereses que les son propios, teniendo en cuenta que en materia de contratación estatal esos intereses deben entenderse dentro del marco que el ordenamiento jurídico establece, como quiera que la actividad de la Administración debe siempre estar enmarcada por el principio de legalidad. Por ello, no puede pensarse en el otorgamiento de un poder ilimitado, ello redundaría en arbitrariedad, de modo que*

"en ese sentido, en ejercicio de la autonomía de la voluntad las partes interesadas definen el alcance contractual dentro de un determinado ambiente normativo, para precisar en últimas, (sic) cuál es el ámbito propio de disponibilidad de los intereses objeto de regulación por la vía del negocio jurídico"

21. Adicionalmente, se tiene que, con la presente terminación anticipada, bilateral y de mutuo acuerdo se está respetando y dando cumplimiento al principio de buena fe que rige en la contratación estatal, al respecto el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera mediante sentencia de fecha 29 de agosto de 2007, indicó al respecto que: *"En el plano de los contratos estatales la Ley 80, consagra el principio general de la buena fe, como orientador de la actividad contractual, tanto en la etapa de formación del contrato, como en la de ejecución y aún en la de liquidación, dado el interés público que se encuentra comprometido con la contratación estatal.(...) El principio de la buena fe impone, por tanto, a las partes, una actitud de lealtad mutua, de fidelidad, honestidad y permanente colaboración en la relación contractual con el fin de garantizar la ejecución óptima y eficiente del objeto contractual y* ***procurar la satisfacción de los fines de interés público comprometidos con la contratación****."* (Negrita fuera de texto)

22. Aunado a lo expuesto, el principio de eficiencia de la administración pública establece que esta debe actuar de manera eficaz en el ejercicio de sus funciones. En este contexto, al supervisar el contrato, se concluye que continuar con el mismo, el cual ha presentado dificultades en los plazos establecidos, generará un mayor desgaste administrativo. Por lo tanto, resulta viable proceder con la terminación del contrato.

23. Cabe resaltar que, con la suscripción de la presente terminación anticipada, el valor total del contrato queda a favor del municipio, lo que protege los intereses del municipio de Funza. Este aspecto es esencial, ya que garantiza que los recursos públicos no se vean comprometidos sin recibir los bienes o servicios previstos, cumpliendo así con los principios de transparencia y eficiencia en la contratación pública.

24. En ese sentido, el supervisor del contrato avala la terminación anticipada, bilateral y de mutuo acuerdo del mismo, a partir del 6 de diciembre de 2024. Por lo tanto, para efectos presupuestales, se deberá tener en cuenta que el valor total del contrato será a favor del municipio. En cuanto a la terminación, se contabilizará a partir de la aprobación en la plataforma SECOP II. Es importante señalar que la presente acta de terminación tiene efectos a partir de la aprobación por las partes en la plataforma SECOP II.

25. En complemento a lo anteriormente expuesto, se deja constancia de que la presente acta de terminación anticipada, bilateral y de mutuo acuerdo, se suscribe entre el contratista y el supervisor del contrato, en virtud de lo establecido en el numeral 6 del artículo 9 del Manual de Contratación de la Alcaldía de Funza. Dicho numeral contempla que, dentro de los actos y trámites delegados inherentes a la etapa de ejecución a cargo del supervisor, se incluye la función de *"suscribir, por parte del supervisor y/o interventor, según corresponda, la solicitud de modificación, los certificados de documentos para pago, y el acta de terminación del contrato y/o convenio."*

De acuerdo a lo expuesto, se describen las obligaciones asignadas al contratista y el porcentaje de ejecución de cumplimiento:

OBLIGACIONES	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

1. Entregar los enrutadores (routers) a la Secretaría de Movilidad del municipio de Funza.	0 %	Debido a las situaciones expuestas en la presente acta de terminación anticipada, bilateral y de mutuo acuerdo, el contratista se vio imposibilitado, por razones ajenas a su voluntad, de desarrollar la presente obligación.
2. Configurar, instalar y poner en marcha los equipos solicitados por la Secretaría de Movilidad, cumpliendo con las indicaciones del supervisor del contrato	0 %	Debido a las situaciones expuestas en la presente acta de terminación anticipada, bilateral y de mutuo acuerdo, el contratista se vio imposibilitado, por razones ajenas a su voluntad, de desarrollar la presente obligación.
3. Proporcionar soporte de ingeniería remoto cuando sea requerido por la Secretaría de Movilidad durante la vigencia del contrato	0 %	Debido a las situaciones expuestas en la presente acta de terminación anticipada, bilateral y de mutuo acuerdo, el contratista se vio imposibilitado, por razones ajenas a su voluntad, de desarrollar la presente obligación.
4. Reemplazar, sin costo alguno, cualquier equipo de mala calidad o con defectos de fabricación por unidades nuevas, dentro del plazo establecido por el supervisor del contrato	0 %	Debido a las situaciones expuestas en la presente acta de terminación anticipada, bilateral y de mutuo acuerdo, el contratista se vio imposibilitado, por razones ajenas a su voluntad, de desarrollar la presente obligación.
5. Efectuar las pruebas y ajustes necesarios, de manera que los equipos sean entregados en condiciones de correcto funcionamiento.	0 %	Debido a las situaciones expuestas en la presente acta de terminación anticipada, bilateral y de mutuo acuerdo, el contratista se vio imposibilitado, por razones ajenas a su voluntad, de desarrollar la presente obligación.
6. Mantener los precios indicados en la oferta económica durante la ejecución del contrato.	0 %	Debido a las situaciones expuestas en la presente acta de terminación anticipada, bilateral y de mutuo acuerdo, el contratista se vio imposibilitado, por razones ajenas a su voluntad, de desarrollar la presente obligación.
7. Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato en relación con la calidad de los equipos suministrados.	0 %	Debido a las situaciones expuestas en la presente acta de terminación anticipada, bilateral y de mutuo acuerdo, el contratista se vio imposibilitado, por razones ajenas a su voluntad, de desarrollar la presente obligación.

8. Tramitar las garantías exigidas por el municipio y anexarlas en SECOP II, así como radicarlas en original ante la Secretaría de Movilidad.	100 %	El contratista constituyó las garantías, sin embargo, debido a las situaciones expuestas en la presente acta de terminación anticipada, bilateral y de mutuo acuerdo, el contratista se vio imposibilitado, por razones ajenas a su voluntad, de desarrollar el objeto contractual.
9. Suscribir de forma conjunta con el supervisor designado el acta de inicio del contrato.	100 %	El contratista suscribió el acta de inicio, sin embargo, debido a las situaciones expuestas en la presente acta de terminación anticipada, bilateral y de mutuo acuerdo, el contratista se vio imposibilitado, por razones ajenas a su voluntad, de desarrollar el objeto contractual.

Balance Económico del **CONTRATO** a la fecha:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 10.809.768
VALOR ADICIONADO:	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 10.809.768
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:	$ 0
VALOR AMORTIZADO	$ 0
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 10.809.768

Con la suscripción de la presente acta de terminación anticipada, bilateral y de mutuo acuerdo, las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto; para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los (06) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

LINA MARÍA WAGNER BUSTOS
Representante Legal Suplente
Contratista- SW Sistemas

OMAR VARGAS SÁNCHEZ
Supervisor

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Linda Johana Reyes Moreno	Omar Vargas Sánchez	Omar Vargas Sánchez

ALCALDÍA DE FUNZA

SOLICITUD MODIFICACIÓN/ADICIÓN/PRÓRROGA
11-FR-66

11-FR-66

Supervisor	**OMAR VARGAS SÁNCHEZ**
Contratista	**SW SISTEMAS S.A.S. - Representante Legal Suplente: Lina María Wagner Bustos**

Para: Señora Alcaldesa Municipal
JEIMMY SULGEY VILLAMIL BUITRAGO

ASUNTO

Solicitud de modificación del contrato N° MC202401243 DE 2024 de fecha 25/09/2024

Valor actual del contrato **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($10.809.768)**

Fecha de terminación actual del contrato. 10/12/2024

TIPO DE CONTRATO

Contrato de obra	☐	Convenio interadministrativo	☐
Contrato de consultoría	☐	Contrato de suministro	☐
Contrato de prestación de servicios	☐	Convenio	☐
Contrato de compraventa	☑		
		Otro:¿Cuál?	☐

OBJETO CONTRACTUAL (Redacte el objeto contractual de forma clara y precisa)

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ROUTER PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE LA RED SEMÁFORICA DEL MUNICIPIO DE FUNZA

TIPO DE MODIFICACION (Utilice este espacio para especificar el tipo de modificacón requerida)

Adición en valor ___ Adición en plazo ___ otrosí_X_ ¿Cuál? **Terminación Anticipada, Bilateral y de Mutuo Acuerdo**

DETALLE DE LA MODIFICACION

Valor de la Adicion: **N/A**
Forma de pago de la adición solicitada: **N/A**
Tiempo de prorroga (Adicion en plazo) **N/A** **Nueva fecha de terminación.** 6/12/2024
Cesion del contrato a: **N/A**

ESTADO DE EJECUCIÓN, A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD

Valor ejecutado por el contratista a la fecha:	**$ 0**	Porcentaje de ejecución	**0,00%**
Tiempo ejecutado a la fecha	**0 meses y 0 días**	Porcentaje de tiempo ejecutado:	**0,00%**

JUSTIFICACION DE LA MODIFICACION SOLICITADA

El 25 de septiembre de 2024 se suscribió entre la Alcaldía del Municipio de Funza y el contratista SW SISTEMAS, identificado con NIT 900974849-1, cuyo representante legal suplente es Lina María Wagner Bustos, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.633.865, el contrato de compraventa No. MC202401243 de 2024. El objeto del contrato es la **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ROUTER PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE LA RED SEMÁFORICA DEL MUNICIPIO DE FUNZA"**. De conformidad con el acta de inicio, la fecha de inicio del referido contrato fue pactada para el 30 de septiembre de 2024, con un plazo de ejecución de un (1) mes y cero (0) días.

El 29 de octubre de 2024, las partes suscribieron, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), la prórroga No. 1 del contrato de compraventa No. MC202401243 de 2024, mediante la cual se acordó prorrogar el plazo de ejecución del contrato por un término de CUARENTA Y DOS (42) DÍAS CALENDARIO, es decir, hasta el 10 de diciembre de 2024.

El 29 de noviembre de 2024 se estableció una mesa de trabajo entre el equipo jurídico y técnico de la Secretaría de Movilidad y la representante legal suplente del contratista, en la que se analizaron diferentes alternativas de solución ante la imposibilidad del contratista de entregar los routers dentro del plazo de ejecución acordado en la prórroga. Como consecuencia, se acordó la terminación anticipada, bilateral y de mutuo acuerdo del contrato.

El 3 de diciembre de 2024, el contratista remitió una solicitud por correo electrónico al supervisor del contrato para formalizar la terminación anticipada, bilateral y de mutuo acuerdo, a partir del 6 de diciembre de 2024. En este sentido, el supervisor del contrato avaló la terminación anticipada, bilateral y de mutuo acuerdo del mismo, a partir del 6 de diciembre de 2024. Por lo tanto, para efectos presupuestales, se deberá tener en cuenta que el valor total del contrato será a favor del municipio. En cuanto a la terminación, se contabilizará a partir de la aprobación en la plataforma SECOP II. Es importante señalar que la presente acta de terminación tiene efectos a partir de la aprobación por las partes en la plataforma SECOP II.

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 10.809.768
VALOR ADICIONADO:	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 10.809.768
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:	$ 0
VALOR AMORTIZADO	$ 0
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 10.809.768

Documentos soporte que se anexan a la presente solicitud:

Para la aprobación de la presente solicitud, anexo los siguientes documentos:

1. Soportes de la Justificación	☑
2. Solicitud de disponibilidad presupuestal	☐
3. Disponibilidad Presupuestal	☐
4. Banco de Proyectos	☐
5. Plan anual de adquisiciones	☐
6. Documentos completos del cesionario	☐

OMAR VARGAS SÁNCHEZ /SUPERVISOR
SECRETARIO DE MOVILIDAD

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Linda Johana Reyes Moreno	Omar Vargas Sánchez	Omar Vargas Sánchez

ALCALDÍA DE FUNZA	**ACTA DE INICIO (Acta No. 01)**
	11-FR-13

CONTRATO	No. MC202401243
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA
OBJETO:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ROUTER PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE LA RED SEMÁFORICA DEL MUNICIPIO DE FUNZA
CONTRATISTA	SW SISTEMAS SAS
NIT/CC	900974849
SUPERVISOR	OMAR VARGAS SANCHEZ
VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (10,809,768.00)
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo de ejecución será de 1 meses y 0 días .
FECHA DE TERMINACIÓN:	29/10/2024

En el Municipio de Funza nos reunimos en el sitio de ejecución del contrato: **angelica maria palacio gonzalez** en su calidad de Representante Legal de la empresa **SW SISTEMAS SAS**, y **OMAR VARGAS SANCHEZ** supervisor; con el fin de dejar constancia del inicio real y efectivo de la ejecución del presente contrato una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del mismo, así:

Fecha de suscripción del contrato: 25/09/2024

Acta de aprobación de las garantías: 30/09/2024

Registro presupuestal: Número 2024002210 de fecha 30/09/2024

A partir de la fecha de suscripción de esta acta se empieza a contar el plazo de ejecución contractual.

Para constancia, se firma en Funza, Cundinamarca con fecha: **30/09/2024**

OMAR VARGAS SANCHEZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Supervisor

LINA MARIA WAGNER BUSTOS
65633865
Representante Legal Suplente
SW SISTEMAS SAS
900974849
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Proyectó	Cesar Fabian Mendez	Contratista Secretaria Jurídica	

ALCALDÍA DE FUNZA	ACTA DE REUNIONES
	03-FR-04

PROCESO: Gestión de contratación		ACTIVIDAD: Seguimiento al contrato No. MC202401243
Fecha	**Lugar**	**Horario**
23/10/2024	Secretaría de Movilidad	09:00 am – 11: 00 am

ASISTENCIA	
Asistentes	**Ausentes**
1) **JESUS ALBERTO SUAREZ RODRIGUEZ** – Representante legal de SW Sistemas S.A.S. 2) **LINA MARIA WAGNER BUSTOS** – Representante legal suplente de SW Sistemas S.A.S. 3) **OMAR VARGAS SÁNCHEZ**- Supervisor – Secretario de Movilidad 4) **JAVIER ALBERTO VARGAS CASAS** – Contratista Secretaría de Movilidad - Contrato Prestación De Servicios Profesionales No. CPS202401075 5) **LINDA JOHANA REYES MORENO** - Profesional Universitario Secretaría de Movilidad.	N/A
PORCENTAJE DE ASISTENCIA: 100 %	**Meta: 100%**

TEMAS	Seguimiento al cumplimiento del Objeto contractual del Contrato No. MC202401243, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ROUTER PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE LA RED SEMÁFORICA DEL MUNICIPIO DE FUNZA"

DESARROLLO

Con la finalidad de realizar el seguimiento al contrato de compraventa No. MC202401243, suscrito entre el Municipio de Funza y el contratista SW SISTEMAS S.A.S., representado legalmente por Lina María Wagner Bustos, se establece la presente reunión para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. A continuación, se detallan las actividades realizadas hasta la fecha en el marco de la ejecución del contrato, tanto por parte del contratista como de la Secretaría de Movilidad:

Comunicación Inicial

El ingeniero Javier Vargas, de la Secretaría de Movilidad informó que se comunicó con la representante legal, Lina María Wagner y el Ingeniero Jesús Alberto Suarez Rodríguez, el día 3 de octubre de 2024, para establecer los parámetros iniciales y plazos para la entrega e instalación de los equipos.

Actualización por parte del Contratista

El 4 de octubre, el contratista comunicó que se encontraban en el proceso de compra de los routers y se comprometió a informar la fecha de instalación de los mismos.

Dificultades de Abastecimiento

El 17 de octubre, el contratista realizó una visita en campo para revisar las condiciones de las intersecciones donde se llevaría a cabo la instalación de los routers. Se concluyó que las condiciones eran adecuadas para el desarrollo del proyecto.

Iniciativa para la Importación de Equipos

El 18 de octubre, el contratista decidió iniciar el proceso de importación de los routers ante la imposibilidad de adquirirlos en el país, con el fin de cumplir con los requisitos del contrato.

Solicitud de Prórroga

Debido a las demoras imprevistas en la adquisición de los equipos, el contratista indica hoy 23 de octubre de 2024 que presentará una solicitud de prórroga ante la Secretaría de Movilidad el 25 de octubre, con la finalidad de ampliar los plazos para dar cumplimiento al objeto contractual.

Conclusiones y Próximos Pasos:

La Secretaría de Movilidad analizará la solicitud de prórroga y determinará si procede una extensión de los plazos contractuales. Se continuará con el seguimiento periódico del proceso de importación y los avances en la preparación para la instalación de los routers en las intersecciones programadas.

COMPROMISOS Y PENDIENTES		
Qué	**Quién**	**Cuando**
Solicitud de Prorroga por parte del contratista	SW SISTEMAS	25/10/2024

PRÓXIMA REUNIÓN		
Fecha	**Horario**	**Lugar**

En constancia de lo expuesto, firman los participantes:

Nombre	Cargo	Firma
JESUS ALBERTO SUAREZ RODRIGUEZ	Representante legal de SW Sistemas S.A.S.	
LINA MARIA WAGNER BUSTOS	Representante legal suplente de SW Sistemas S.A.S.	
OMAR VARGAS SÁNCHEZ	Supervisor – Secretario de Movilidad	
JAVIER ALBERTO VARGAS CASAS	Contratista Secretaría de Movilidad - Contrato Prestación De Servicios Profesionales No. CPS202401075	
LINDA JOHANA REYES MORENO	Profesional Universitario Secretaría de Movilidad.	

Gmail

Movilidad @funza-cundinamarca.gov.co <movilidad@funza-cundinamarca.gov.co>

PRORROGA CONTRATO MC202401243 DE 2024

1 mensaje

lina.wagner@swsistemas.com.co <lina.wagner@swsistemas.com.co> 25 de octubre de 2024, 1:51 p.m.
Para: "Movilidad @funza-cundinamarca.gov.co" <movilidad@funza-cundinamarca.gov.co>

Reciban un cordial saludo de parte de **SW SISTEMAS SAS**

Envio adjunto oficio con información para solicitar de la manera más atenta una Prórroga, al contrato en mención.

Quedo muy atenta a su respuesta, de antemano agradezco la gestión y colaboración.

Lina Maria Wagner Bustos

Dirección y gestión administrativa

SW SISTEMAS SAS

NIT: 900974849-1

OFICIO SW -ALCALDIAFUNZA-038.pdf
241K

SW SISTEMAS SAS

Integraciones en telecomunicaciones y seguridad

OFICIO INFORMATIVO

Funza, 24 de octubre de 2.024

SW- ALCALDIADEFUNZA2024-038

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA
Carrera 14 No. 13-05 Segundo piso
Funza

Referencia: Oficio solicitud de prorroga al contrato N° MC202401243 DE 2024

Reciba un cordial Saludo de parte de SW SISTEMAS S.A.S

En aras de mantener la transparencia en la ejecución del contrato, nos permitimos solicitarles, de la manera más respetuosa, una prórroga al contrato N° MC202401243 cuyo objeto es: "ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS ROUTER PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE LA RED SEMAFORICA DEL MUNICIPIO DE FUNZA", teniendo en cuenta que debemos contar con el stock de los equipos en el país ya que son de uso esporádico e infrecuente; por esta razón nos vemos en la necesidad de requerir la **PRÓRROGA DE 6 SEMANAS,** dado que los equipos no se encuentran en Colombia ni en proceso de tránsito.

"Enfatizamos que esta prórroga se solicita para el tiempo MAXIMO, para nosotros SW SISTEMAS cumplir con el contrato y requerimiento lo antes posible es nuestro compromiso"

Sin otro particular, firma;

Firma del representante legal: LINA MARIA WAGNER B

Nombre o Razón Social del Proponente: SW SISTEMAS S.A.S
N.I.T. 900.974849-1
Nombre del representante legal: Lina María Wagner Bustos
C.C. No: 65.633.865
Teléfono: 3202469448
e-mail: Lina.wagner@swsistemas.com.co
Ciudad: Funza

Gmail

Movilidad @funza-cundinamarca.gov.co <movilidad@funza-cundinamarca.gov.co>

OC de router ROBUSTEL R2010 a Movistar Empresas

jesus.suarez@swsistemas.com.co <jesus.suarez@swsistemas.com.co> 30 de octubre de 2024, 1:48 p.m.
Para: Movilidad@funza-cundinamarca.gov.co

Buen día,

Cordial saludo.

Sra. Linda, adjunto OC de router ROBUSTEL R2010 enviada a Movistar Empresas.

Quedo atento

Cordialmente,

Ing. JESUS ALBERTO SUAREZ RODRIGUEZ

Ingeniero de Proyectos

+57 3124949694

Jesus.suarez@swsistemas.com.co

https://www.swsistemas.com.co/

OC SW-541-24 Robustel 2010.pdf
108K

SW SISTEMAS SAS

Integraciones en telecomunicaciones y seguridad

FECHA **29/10/2024 10:54**

OC N.	**OC SW-541-24**	**Empresa**	**Movistar Empresas**
SW SISTEMAS S.A.S.		**NIT.**	
NIT. 900974849-1		**Atn.**	Laidy Arevalo Zapata
Cra 4 # 14-20		**Telefono**	
Funza-Cundinamarca		**Celular**	3152877303
+57 3202469448		**Correo**	laidy.arevalo@telefonica.com
lina.wagner@swsistemas.com.co		**Direccion**	

PROYECTO Mantenimiento y actualizacion CCTV Gomez Plata - Antioquia

CODIGO REFERENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIT	IVA UNIT.	TOTAL
R2010	Router Robustel R2010	6	$ 1.133.496	$ 215.364	$ 8.093.160
CONFIG	Configuracion	1	$ 134.454	$ 25.546	$ 160.000
				$ 0	$ 0
				$ 0	$ 0
				$ 0	$ 0
				$ 0	$ 0
				$ 0	$ 0
				$ 0	$ 0
				$ 0	$ 0
ervaciones:			**SUBTOTAL COP**		**$ 6.935.429**
			IVA COP		**$ 1.317.731**
			TOTAL COP		**$ 8.253.160**

TOTAL

LINA MARIA WAGNER B.

Lina Maria Wagner Bustos
Gerente Administrativa

Gmail

Movilidad @funza-cundinamarca.gov.co <movilidad@funza-cundinamarca.gov.co>

SOLCIITUD DE INFORMACIÓN ESTADO ACTUAL DEL PROCESO DE IMPORTACIÓN ROUTER

Movilidad @funza-cundinamarca.gov.co <movilidad@funza-cundinamarca.gov.co> 15 de noviembre de 2024, 12:08 p.m.
Para: lina.wagner@swsistemas.com.co
CC: Omar Vargas Sanchez <ovargass@funza-cundinamarca.gov.co>, JAVIER ALBERTO VARGAS CASAS <javar26@hotmail.com>, Linda Johana Reyes Moreno <ljreyesm@funza-cundinamarca.gov.co>

Funza, Cundinamarca

Señores:
SW SISTEMAS
Funza,

Reciba un cordial saludo de la Administración Municipal en cabeza de nuestra alcaldesa Jeimmy Villamil Buitrago y de la Secretaría de Movilidad.

De manera atenta, se remite la solicitud señalada en el asunto, en virtud de la ejecución de la comunicación de aceptación de oferta No. MC202401243 de 2024

Quedamos atentos a una pronta respuesta.

Cordialmente,

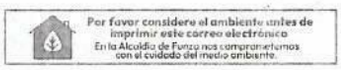
Omar Vargas Sanchez
Secretario de Movilidad
Carrera 1 N° 23A - 13 Barrio Hato.
Código Postal: 250020.
Tel: 6018237692 - Celular: 3008296674
Email: movilidad@funza-cundinamarca.gov.co
Web: www.funza-cundinamarca.gov.co
Facebook: Alcaldía Funza

Twitter: @AlcaldiaFunza

Proyectó: Linda Reyes

ALCALDÍA DE FUNZA





CONFIDENCIAL
La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórrelo inmediatamente.
POLÍTICA AHORRO DE PAPEL
No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIAL
The information contained in this message is confidential and may only be used by the person or organization to whom it is addressed. If you are not the

ALCALDÍA DE
FUNZA

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05
03-FR-17 VER.10.2024

202470000149461
2024-11-15 10:36:21

Funza, Cundinamarca

Señores:
Jesus Alberto Suarez Rodriguez
Representante Legal
Lina María Wagner Bustos
Representante Legal Suplente
SW SISTEMAS S.A.S.
Dirección: Cra 4 No. 14-20
Correo electrónico:Lina.wagner@swsistemas.com.co

Asunto: Requerimiento de información sobre el estado del proceso de importación de los equipos contratados

Reciba un cordial saludo de la Administración Municipal en cabeza de nuestra alcaldesa Jeimmy Villamil Buitrago y de la Secretaría de Movilidad.

En atención al contrato de compraventa No. MC202401243 suscrito entre SW Sistemas S.A.S. y el Municipio de Funza, cuyo objeto contractual es: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ROUTER PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE LA RED SEMÁFORICA DEL MUNICIPIO DE FUNZA", nos permitimos solicitar información sobre el estado actual del proceso de importación de los equipos contratados, lo anterior teniendo como fundamento los siguientes antecedentes:

El día 25 de septiembre de 2024, el Municipio de Funza aceptó la oferta No. MC202401243 presentada por SW SISTEMAS S.A.S., en virtud de la adjudicación del proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC-007-2024 al referido proponente.

Dentro de la comunicación de aceptación de la oferta, se estableció que el plazo de ejecución sería de un (1) mes, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 20 de diciembre de 2024. El acta de inicio fue suscrita entre las partes el 30 de septiembre de 2024.

En el marco de la ejecución del contrato y atendiendo la solicitud del contratista de ampliar el plazo de ejecución, se formalizó la prórroga No. 1 al contrato de compraventa No. MC202401243 por un término de cuarenta y dos (42) días calendario, es decir, desde el 30 de octubre de 2024 hasta el 10 de diciembre de 2024.

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753763
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

202470000149461
2024-11-15 10:36:21

Por lo anterior, y con base en la prórroga concedida, solicitamos a SW SISTEMAS S.A.S. que informe a la Secretaría de Movilidad, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, el estado actual de importación de los equipos, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y evitar posibles acciones por incumplimiento contractual derivadas de la no entrega de los mismos.

Quedamos atentos a una pronta respuesta.

Quedamos atentos a una pronta respuesta

OMAR VARGAS SÁNCHEZ
Secretario de Movilidad

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Omar Vargas Sánchez.	Secretario de Movilidad		15-11-2024
Proyecto	Linda Johana Reyes Moreno	Profesional Universitario I		15-11-2024

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza-cundinamarca.gov.co

Gmail

Movilidad @funza-cundinamarca.gov.co <movilidad@funza-cundinamarca.gov.co>

RESPUESTA AL REQUERIMIENTO

jesus.suarez@swsistemas.com.co <jesus.suarez@swsistemas.com.co> 21 de noviembre de 2024, 2:58 p.m.
Para: movilidad@funza-cundinamarca.gov.co
CC: lina.wagner@swsistemas.com.co

Buen día;

Reciban un cordial saludo de parte de SW SISTEMAS SAS.

Dando respuesta a su requerimiento se envía adjunto documento informativo.

Atento a su respuesta.

Ing. Jesus Suarez

Ing, proyectos.

SW SISTEMAS

NIT: 900.974.849-1

3124949694

OFICIO SW -ALCALDIAFUNZA-040-2.pdf
409K

SW SISTEMAS SAS

Integraciones en telecomunicaciones y seguridad

Funza, 21 de noviembre de 2024

SW- ALCALDIADEFUNZA2024-040

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA
Carrera 14 No. 13-05 Segundo piso
Funza

Referencia: Respuesta al requerimiento de información sobre el estado del proceso de importación de los equipos contratados.

Reciba un cordial Saludo de parte de SW SISTEMAS S.A.S

Dando respuesta a esta solicitud se informa que MOVISTAR nos informa lo siguiente:
Adjunto pantallazo del correo:

RE: Solicitud cotización Router Robustel R2010 - Semaforos Funza

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

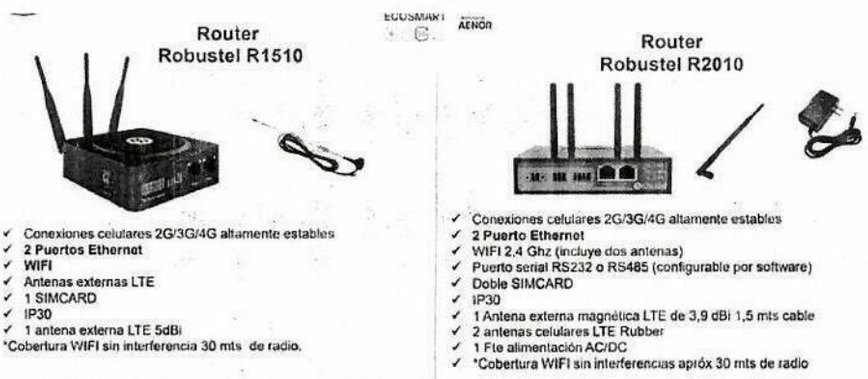
LY LAIDY YAJARY AREVALO <laidy.arevalo@telefonica.com>
Para jesus.suarez@swsistemas.com.co
CC lina.wagner@swsistemas.com.co

viernes 15/11/2024 1:05 p. m.

Este mensaje es la respuesta a una conversación con seguimiento. Haga clic aquí para buscar todos los mensajes relacionados o para abrir el mensaje marcado original.

Cordial saludo

Ingeniero Jesús, de acuerdo a nuestra conversación, te envió la cotización del robuistel que se encuentra disponible, ya que como te comentamos se nos agotaron los R2010 y están llegando a finales de diciembre o principios de enero 2025, tenemos disponible únicamente el R1510 4L.



- Conexiones celulares 2G/3G/4G altamente estables
- **2 Puertos Ethernet**
- **WIFI**
- Antenas externas LTE
- 1 SIMCARD
- IP30
- 1 antena externa LTE 5dBi

*Cobertura WIFI sin interferencia 30 mts de radio.

- Conexiones celulares 2G/3G/4G altamente estables
- **2 Puerto Ethernet**
- WIFI 2,4 Ghz (incluye dos antenas)
- Puerto serial RS232 o RS485 (configurable por software)
- Doble SIMCARD
- IP30
- 1 Antena externa magnética LTE de 3,9 dBi 1,5 mts cable
- 2 antenas celulares LTE Rubber
- 1 Fte alimentación AC/DC
- *Cobertura WIFI sin interferencias apróx 30 mts de radio

Debido a estos cambios que Movistar nos esta comunicando y que hemos tratado de buscar solución por todos los medios, nos permitimos solicitar el cambio de equipo ROBUSTEL R2010 por que no se encuentra en STOCK a nivel nacional, el cambio se hace por la referencia ROBUSTEL R1510, este

equipo se encuentra para entrega inmediata y CUMPLE con las características técnicas y de conectividad, las conexiones con el CEO y cada uno de los gabinetes que controlan los semáforos.

De esta manera y para dar trazabilidad y pronta solución a la ejecución del contrato MC202401243 esperamos su pronta respuesta;

Lina María Wagner Bustos.
N.I.T. 900.974849-1
SW SISTEMAS SAS
e-mail: Lina.wagner@swsistemas.com.co

Gmail **Movilidad @funza-cundinamarca.gov.co <movilidad@funza-cundinamarca.gov.co>**

RESPUESTA AL REQUERIMIENTO

Movilidad @funza-cundinamarca.gov.co <movilidad@funza-cundinamarca.gov.co> 22 de noviembre de 2024, 10:12 a.m.
Para: jesus.suarez@swsistemas.com.co, lina.wagner@swsistemas.com.co
CC: Omar Vargas Sanchez <ovargass@funza-cundinamarca.gov.co>, JAVIER ALBERTO VARGAS CASAS <javar26@hotmail.com>, Linda Johana Reyes Moreno <ljreyesm@funza-cundinamarca.gov.co>, julian vargas florez <julianvargasflorez@gmail.com>

Funza, Cundinamarca

Señores:
Jesus Alberto Suarez Rodriguez
Representante Legal
Lina María Wagner Bustos
Representante Legal Suplente
SW SISTEMAS S.A.S.
Dirección: Cra 4 No. 14-20
Correo electrónico:Lina.wagner@swsistemas.com.co

Reciba un cordial saludo por parte de la Administración Municipal en cabeza de la Alcaldesa Jeimmy Villamil y la Secretaría de Movilidad.

En atención a su solicitud, se remite la programación de una visita de campo con la finalidad de verificar lo requerido por SW SISTEMAS S.A.S.

Fecha: 25 de noviembre de 2024
Hora: 2:00 p.m.
Lugar: Centro de Pedagogía Vial, Carrera 1 No. 23 A – 13, Barrio El Hato, Primer Sector, Funza.

Cordialmente,

OMAR VARGAS SÁNCHEZ
Secretario de Movilidad
Secretaría de Movilidad - Centro de Pedagogía Vial.
Carrera 1 N° 23A - 13 Barrio Hato.
Código Postal: 250020.
Tel: 6018237692 - Celular: 3008296674
e-mail: movilidad@funza-cundinamarca.gov.co
Proyecto: Linda Reyes - Profesional Universitario S.M.

ALCALDÍA DE FUNZA





CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórrelo inmediatamente.

POLÍTICA AHORRO DE PAPEL

No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure.

If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments.

If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

OFICIO SW -ALCALDIAFUNZA-040-2 (1).pdf
409K

Programación visita de campo.pdf
527K

ALCALDÍA DE
FUNZA

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05
03-FR-17 VER.10.2024

202470000154151
2024-11-22 09:52:44

Funza, Cundinamarca

Señores:
Jesús Alberto Suarez Rodríguez
Representante Legal
Lina María Wagner Bustos
Representante Legal Suplente
SW SISTEMAS S.A.S.
Dirección: Cra 4 No. 14-20
Correo electrónico: lina.wagner@swsistemas.com.co, jesus.suarez@swsistemas.com.co

Asunto: Programación de visita de campo para verificación de especificaciones técnicas de equipo router

Reciban un cordial saludo de la Administración Municipal, en cabeza de nuestra alcaldesa Jeimmy Villamil Buitrago, y de la Secretaría de Movilidad.

En atención a la comunicación No. **sw-alcaldiadefunza2024-040**, remitida por SW SISTEMAS S.A.S. a la Secretaría de Movilidad el día 21 de noviembre de 2024, mediante correo electrónico, en la cual se manifiesta:

> *"(...) Debido a estos cambios que Movistar nos está comunicando y que hemos tratado de buscar solución por todos los medios, nos permitimos solicitar el cambio de equipo ROBUSTEL R2010 porque no se encuentra en stock a nivel nacional. El cambio se hace por la referencia ROBUSTEL R1510; este equipo se encuentra para entrega inmediata y cumple con las características técnicas y de conectividad, las conexiones con el CEO y cada uno de los gabinetes que controlan los semáforos (...)".*

En este sentido, y teniendo en cuenta la solicitud mencionada, me permito informar lo siguiente: Con el fin de verificar las especificaciones técnicas del equipo **Robustel R1510** señalado en la comunicación referida, se ha programado una visita de campo para el día **25 de noviembre de 2024, a las 2:00 p.m**. El punto de encuentro es: Centro de Pedagogía Vial Carrera 1 No. 23 A – 13 Barrio el Hato Primer Sector en Funza.

La finalidad de dicha visita es analizar y constatar que el equipo propuesto cumple con los requerimientos técnicos establecidos por la entidad, los cuales deben ser iguales o superiores a lo requerido, en atención a la premura de los tiempos y la fecha de terminación del contrato.

Agradecemos confirmar la asistencia y quedamos atentos,

OMAR VARGAS SÁNCHEZ
Secretario de Movilidad

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Omar Vargas Sánchez.	Secretario de Movilidad		22-11-2024
Proyecto	Linda Johana Reyes Moreno	Profesional Universitario I		22-11-2024

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753753
CO-SA-CER753750

Gmail

Movilidad @funza-cundinamarca.gov.co <movilidad@funza-cundinamarca.gov.co>

Solicitud de concepto técnico - Contrato de compraventa No. MC202401243 de 2024

1 mensaje

Movilidad @funza-cundinamarca.gov.co <movilidad@funza-cundinamarca.gov.co> 22 de noviembre de 2024, 10:55 a.m.
Para: JAVIER ALBERTO VARGAS CASAS <javar26@hotmail.com>, julian vargas florez <julianvargasflorez@gmail.com>
CC: Omar Vargas Sanchez <ovargass@funza-cundinamarca.gov.co>, Linda Johana Reyes Moreno <ljreyesm@funza-cundinamarca.gov.co>

Funza, Cundinamarca

Señores:
Javier Alberto Vargas Casas
Contrato No. CPS202401075,
Héctor Julián Vargas Flórez
Contrato No. CPS202401051
Municipio de Funza

Asunto: Solicitud de concepto técnico sobre especificaciones del router - contrato de compraventa No. MC202401243 de 2024

Reciba un cordial saludo por parte de la Administración Municipal en cabeza de la alcaldesa Jeimmy Villamil y la Secretaría de Movilidad.

De manera atenta, se solicita en atención a sus obligaciones contractuales, la emisión de un concepto técnico sobre las especificaciones del equipo **ROBUSTEL R1510** ofertado por el contratista **SW SISTEMAS S.A.S.**, en sustitución del equipo inicialmente especificado (**ROBUSTEL R2010**).

Dicha revisión técnica tiene como objetivo verificar que las especificaciones del nuevo equipo sean **iguales o superiores** a las requeridas por la entidad, en concordancia con las necesidades establecidas en el contrato de compraventa No. MC202401243 de 2024.

Para la adecuada emisión del concepto técnico, es indispensable que ambos ingenieros asistan a la visita de campo programada para el día 25 de noviembre de 2024, a las 2:00 p.m., cuyo punto de encuentro es el Centro de Pedagogía Vial, ubicado en la Carrera 1 No. 23 A – 13, Barrio El Hato, Primer Sector, Funza.

Durante la visita, deberán realizar la verificación física y técnica del equipo **ROBUSTEL R1510**, con el fin de analizar las características técnicas y constatar que este cumple con los requerimientos establecidos, garantizando que sean iguales o superiores a lo inicialmente solicitado.

La revisión deberá incluir, pero no limitarse a:

- Comparación detallada de las características técnicas del equipo **ROBUSTEL R1510** con las especificaciones requeridas inicialmente.
- Evaluación del cumplimiento de las necesidades de conectividad y funcionalidad para garantizar la adecuada operación de la red semafórica del municipio.
- Emisión de un concepto técnico que indique si el equipo ofertado cumple o supera las especificaciones requeridas.

Agradecemos su asistencia a la visita programada y la posterior remisión del concepto técnico al despacho de la Secretaría de Movilidad, en el término máximo de tres (03) días hábiles. Contados a partir de la visita efectivamente realizada en compañía del contratista.

Finalmente, se anexan los siguientes documentos:

1) Aceptación de la oferta dentro del proceso de selección No. MC-007- 2024

2) Solicitud de la Secretaría de Movilidad al contratista SW Sistemas requiriendo información del estado de entrega de los Router

3) Respuesta remitida por el contratista SW Sistemas.

Atentamente,

OMAR VARGAS SÁNCHEZ

Secretario de Movilidad
Secretaría de Movilidad - Centro de Pedagogía Vial.
Carrera 1 N° 23A - 13 Barrio Hato.
Código Postal: 250020.
Tel: 6018237692 - Celular: 3008296674
e-mail: movilidad@funza-cundinamarca.gov.co
Proyecto: Linda Reyes - Profesional Universitario S.M.



Por favor considere el ambiente antes de imprimir este correo electrónico
En la Alcaldía de Funza nos comprometemos con el cuidado del medio ambiente.



CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórrelo inmediatamente.

POLÍTICA AHORRO DE PAPEL
No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure.

If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments.

If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

Enviado con Mailsuite · Darse de baja

3 archivos adjuntos

2. OFICIO SW -ALCALDIAFUNZA-040-2 (1).pdf
409K

1. Seguimiento a la Ejecución del Contrato.pdf
529K

ACEPTACION OFERTA MC 007 DE 2024 (7).pdf
405K

ALCALDÍA DE FUNZA

ACTA DE REUNIONES

03-FR-04

PROCESO:		ACTIVIDAD:
Fecha	**Lugar**	**Horario**
25-11-2024	C.P.V	2:30 p.m

ASISTENCIA

Asistentes	Ausentes
- Javier Vargas Casas - H. Julián Vargas Flórez - Ing. Jesús Suarez (SW Sistemas) - Lina María Wagner	
PORCENTAJE DE ASISTENCIA:	**Meta: 100%**

TEMAS	

DESARROLLO

- Realizar solicitud de suspensión del contrato, debido a la demora de llegada de los equipos. Fecha tentativa de llegada de los equipos según informa (SW Sistemas) primera semana de Enero 2025.
- El equipo que proponen como reemplazo es de características inferiores por lo que el (1510), NO puede ser recibido.

COMPROMISOS Y PENDIENTES

Qué	Quién	Cuando
Realizar solicitud de suspensión del contrato	SW Sistemas	

PRÓXIMA REUNIÓN

Fecha	Horario	Lugar

En constancia de lo expuesto, firman los participantes:

Nombre	Cargo	Firma
Javier Vargas Casas	Contratista	
LINA MARIA WAGNER RUSTOS		
Jesus Arbeito Suarez R		
H. Julian Vargas Flórez	Contratista.	

Gmail

Movilidad @funza-cundinamarca.gov.co <movilidad@funza-cundinamarca.gov.co>

Comunicación - Contrato No. MC202401243

Movilidad @funza-cundinamarca.gov.co <movilidad@funza-cundinamarca.gov.co> 26 de noviembre de 2024, 6:10 p.m.
Para: lina.wagner@swsistemas.com.co, jesus.suarez@swsistemas.com.co
CC: JAVIER ALBERTO VARGAS CASAS <javar26@hotmail.com>, julian vargas florez <julianvargasflorez@gmail.com>, Linda Johana Reyes Moreno <ljreyesm@funza-cundinamarca.gov.co>, Omar Vargas Sanchez <ovargass@funza-cundinamarca.gov.co>

Funza, Cundinamarca

Señores:
Jesus Alberto Suarez Rodriguez
Representante Legal
Lina María Wagner Bustos
Representante Legal Suplente
SW SISTEMAS S.A.S.
Dirección: Cra 4 No. 14-20
Correo electrónico:Lina.wagner@swsistemas.com.co

Asunto: Comunicación sobre la no recepción de los equipos y solicitud de informe con soportes documentales

Reciba un cordial saludo de la Administración Municipal en cabeza de nuestra alcaldesa Jeimmy Villamil Buitrago y de la Secretaría de Movilidad

De manera atenta, se remite la solicitud señalada en el asunto, en virtud de la supervisión realizada al contrato No. MC202401243

Cordialmente,

OMAR VARGAS SÁNCHEZ
Secretario de Movilidad
Secretaría de Movilidad - Centro de Pedagogía Vial.
Carrera 1 N° 23A - 13 Barrio Hato.
Código Postal: 250020.
Tel: 6018237692 - Celular: 3008296674
e-mail: movilidad@funza-cundinamarca.gov.co
Proyecto: Linda Reyes

ALCALDÍA DE FUNZA



Por favor considere el ambiente antes de imprimir este correo electrónico
En la Alcaldía de Funza nos comprometemos con el cuidado del medio ambiente.



CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórrelo inmediatamente.

POLÍTICA AHORRO DE PAPEL

No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure.

If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments.

If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

Comunicación no recepción equipos y solicitud de soportes.pdf
200K

ALCALDÍA DE
FUNZA

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

202470000156291
2024-11-26 17:44:32

Funza, Cundinamarca

Señores:
Jesus Alberto Suarez Rodriguez
Representante Legal
Lina María Wagner Bustos
Representante Legal Suplente
SW SISTEMAS S.A.S.
Dirección: Cra 4 No. 14-20
Correo electrónico:Lina.wagner@swsistemas.com.co

Asunto: Comunicación sobre la no recepción de los equipos y solicitud de informe con soportes documentales

Reciba un cordial saludo de la Administración Municipal en cabeza de nuestra alcaldesa Jeimmy Villamil Buitrago y de la Secretaría de Movilidad.

En atención a la comunicación de aceptación de oferta No. MC202401243 suscrito entre SW SISTEMAS S.A.S. y el Municipio de Funza, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ROUTER PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE LA RED SEMÁFORICA DEL MUNICIPIO DE FUNZA", nos permitimos informar que, tras el análisis técnico realizado, no es viable aceptar los routers Robustel R1510 propuestos como sustitutos, debido a que dichos equipos presentan características inferiores a las especificadas en el contrato.

Por lo anterior, solicitamos a SW SISTEMAS S.A.S. allegar a la Secretaría de Movilidad un informe con los soportes documentales que demuestren que los equipos Robustel R2010, originalmente requeridos en el contrato, no se encuentran disponibles en el país, y que la no entrega del equipo pactado dentro del plazo de ejecución del contrato obedece a circunstancias ajenas al control del contratista, según lo han manifestado.

Dicha documentación deberá ser entregada a más tardar al mediodía del 28 de noviembre de 2024. Agradecemos su pronta atención a este requerimiento y quedamos atentos a recibir la documentación solicitada para proceder con su análisis.

Quedamos atentos a una pronta respuesta

OMAR VARGAS SÁNCHEZ
Secretario de Movilidad

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Omar Vargas Sánchez.	Secretario de Movilidad		26-11-2024
Proyecto	Linda Johana Reyes Moreno	Profesional Universitario I		26-11-2024

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753763
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

Gmail **Movilidad @funza-cundinamarca.gov.co <movilidad@funza-cundinamarca.gov.co>**

Solicitud de concepto técnico - Contrato de compraventa No. MC202401243 de 2024

JAVIER ALBERTO VARGAS CASAS <javar26@hotmail.com> 27 de noviembre de 2024, 9:57 a.m.
Para: "Movilidad @funza-cundinamarca.gov.co" <movilidad@funza-cundinamarca.gov.co>, julian vargas florez <julianvargasflorez@gmail.com>
CC: Omar Vargas Sanchez <ovargass@funza-cundinamarca.gov.co>, Linda Johana Reyes Moreno <ljreyesm@funza-cundinamarca.gov.co>

Buenos días,

De manera atenta, a la solicitud presentada por la secretaria de movilidad, se presenta el concepto técnico sobre las especificaciones del equipo (**ROBUSTEL R1510**) ofertado por el contratista **SW SISTEMAS S.A.S.**, y el equipo inicialmente especificado (**ROBUSTEL R2010**).

Se anexan los siguientes documentos:

1. Especificaciones técnicas del router Robustel R2010.
2. Especificaciones técnicas del router Robustel R1510.
3. Acta de reunión SW SISTEMAS S.A.S y Contratistas Secretaría de Movilidad.
4. Concepto técnico.

Atentamente,

Javier Alberto Vargas Casas
Contratista Secretaría de Movilidad.

De: Movilidad @funza-cundinamarca.gov.co <movilidad@funza-cundinamarca.gov.co>
Enviado: viernes, 22 de noviembre de 2024 7:55 p. m.
Para: JAVIER ALBERTO VARGAS CASAS <javar26@hotmail.com>; julian vargas florez <julianvargasflorez@gmail.com>
Cc: Omar Vargas Sanchez <ovargass@funza-cundinamarca.gov.co>; Linda Johana Reyes Moreno <ljreyesm@funza-cundinamarca.gov.co>
Asunto: Solicitud de concepto técnico - Contrato de compraventa No. MC202401243 de 2024
[Texto citado oculto]

4 archivos adjuntos

ActaReunionSWSISTEMAS.pdf
107K

ConceptoTécnico.pdf
257K

RT048_DS_R1510_V1.0.8.pdf
208K

RT069_DS_R2010_V1.0.8 (1).pdf
250K

ALCALDÍA DE
FUNZA

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

Funza, Cundinamarca, 27 noviembre 2024

Señores:
OMAR VARGAS SÁNCHEZ
Secretario de Movilidad
Secretaría de Movilidad - Centro de Pedagogía Vial.

Asunto: Solicitud de concepto técnico sobre especificaciones del router- contrato de compraventa No. MC202401243 de 2024

De manera atenta, a la solicitud presentada por la secretaria de movilidad, se presenta el concepto técnico sobre las especificaciones del equipo (**ROBUSTEL R1510**) ofertado por el contratista **SW SISTEMAS S.A.S.**, y el equipo inicialmente especificado (**ROBUSTEL R2010**).

Los modelos **ROBUSTEL R1510** y **R2010** son dispositivos de comunicación industrial de la marca **ROBUSTEL**, utilizados básicamente para aplicaciones de redes IoT (Internet de las cosas) y para conectividad en entornos industriales. A continuación, se hace una descripción de cada uno de los equipos según su ficha técnica.

ROBUSTEL 1510

Es un equipo con dos puertos Ethernet (LAN + WAN) y diseñado para conectividad 2G/3G/4G, utilizado para aplicaciones IoT que requieren comunicación móvil o remota como utilizado en puntos de carga eléctricos, máquinas expendedoras, circuitos cerrados de televisión y sistemas de almacenamiento de paquetes automatizado.

A continuación, se presentan sus principales características:

1. Puertos Ethernet Dual: Cuenta con dos puertos Ethernet, uno para la Red de Área Local (LAN) y otro para la Red de Área Amplia (WAN). Ofrece flexibilidad para diferentes escenarios de implementación donde se requieren conexiones cableadas y conectividad de red móvil.
2. RobustVPN: Utiliza tecnología de túneles OpenVPN, son conexiones seguras y cifradas entre dos puntos, permite a los usuarios asignar una dirección IP fija a cualquier tarjeta SIM, proporcionando mayor estabilidad y seguridad en la red.
3. RCMS (Sist. de gestión en la nube): Integra con RCMS, es una plataforma de ROBUSTEL basada en la nube que permite a los usuarios monitorear y gestionar el equipo. RCMS incluye una versión básica gratuita y funcionalidades como: ubicación del equipo, monitoreo de uso de datos, información de red actual, actualizaciones del equipo.

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753753
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

4. RobustOS: Es un sistema operativo que ofrece una Interfaz Gráfica de Usuario (GUI) fácil de usar para una configuración y gestión sencillas, mientras garantiza una alta estabilidad para aplicaciones IoT críticas. El S.O está diseñado para entornos con espacio limitado.
5. Antenas: NO incluye antenas.

ROBUSTEL 2010

El Robustel R2010 Industrial Cellular Gateway es un dispositivo robusto y versátil, doble puerto Ethernet y doble SIM, diseñado para aplicaciones críticas de IoT (Internet de las Cosas) o M2M (Máquina a Máquina). Es un dispositivo basado en Linux como sistema operativo y es utilizado en automatización industrial, ciudades con infraestructura inteligente (iluminación pública, gestión del tráfico, monitoreo de servicios públicos), transporte y energía.

A continuación, se presentan sus principales características:

1. Puertos Ethernet Dual: Ofrece dos puertos Ethernet para una integración flexible de la red, ideal para entornos con múltiples dispositivos o redes. Admite dos tarjetas SIM, garantizando respaldo celular en caso de que falle la red de un proveedor, aunque solo una SIM está activa a la vez. Soporta 4G LTE, lo cual proporciona internet de alta velocidad para dispositivos y sistemas remotos.
2. RobustOS: Sistema operativo basado en Linux, desarrollado por ROBUSTEL para garantizar alta fiabilidad, seguridad y un alto estándar de soporte técnico. Además, asegura que el sistema esté optimizado para aplicaciones industriales.
3. RobustVPN:Es un acceso remoto seguro, altamente flexible que permite a los clientes establecer una IP fija para el Gateway, y conexiones más seguras.
4. RCMS (Robustel Cloud Management Service): Monitoreo remoto de los dispositivos asociados al equipo. Ofrece una visión general del estado de cada router en un mapa, incluyendo el uso de datos, la intensidad de la señal y el estado actual de la red. Esta herramienta es útil para la gestión de flotas o implementaciones remotas.
5. Actualizaciones por aire (OTA): Admite actualizaciones por aire de firmware, configuraciones y aplicaciones instaladas. Garantiza que el dispositivo se mantenga actualizado y funcional incluso después de su implementación, proporcionando una salvaguarda contra posibles problemas durante la operación.

icontec ISO 9001
SC-CER116470
icontec ISO 14001
SA-CER753750
icontec ISO 45001
ST-CER753753
IQNet
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753753
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

A continuación, se realiza un cuadro comparativo de las principales características de los equipos mencionados:

Item	Descripción	R1510	R2010
1	Conectividad		
	Red 4G LTE Puertos Ethernet Wi Fi	Soporta conexiones 4G LTE (FDD, TDD) Puertos LAN 10/100 Mbps, configurables. No tiene soporte	Soporta 4G LTE (FDD, TDD), con compatibilidad a 3G y 2G. Puertos LAN 10/100 Mbps, configurables. Ofrece soporte para Wi-Fi (2.4 GHz)
2	Funciones y características especiales		
	VPN Gestión remota Enfoque	Soporta funciones avanzadas de VPN, incluyendo IPsec, PPTP, L2TP, OpenVPN Ofrece una plataforma de gestión en la nube de Robustel para facilitar la configuración y monitoreo remoto Más económico y efectivo para aplicaciones IoT y M2M (Machine to Machine).	Soporta funciones avanzadas de VPN, incluyendo IPsec, PPTP, L2TP, OpenVPN Ofrece una plataforma de gestión en la nube de Robustel para facilitar la configuración y monitoreo remoto Orientado a aplicaciones industriales y de misión crítica debido a su conectividad adicional (Wi-Fi) y un mayor número de puertos Ethernet.
3	Desempeño y características físicas		
	Desempeño Características físicas	Diseñado principalmente para aplicaciones que requieren una conectividad móvil básica o de bajo costo, como monitoreo remoto, automatización industrial o telemetría. No tiene tantas opciones para redes más complejas (no incluye Wi-Fi) Peso 150g, su carcaza es de plástico. Dimensiones 91.5 x 91.5 x 31.5 (mm.)	Diseñado para aplicaciones más exigentes, entornos industriales donde se necesite mayor conectividad. Su Wi-Fi lo hace más flexible y adecuado para situaciones donde se requiere acceso a la red inalámbrica. Puede manejar redes con mayores requisitos de conectividad. Peso 350g, su carcaza es de metal. Dimensiones 127 x 82 x 30 (mm.)
4	Precio	Es un equipo más económico, debido a su configuración más simple.	Tiene un costo más elevado.

Tabla 1.

Cuadro comparativo Router R1510-R2010.

El lunes 25 de noviembre de 2024, a las 2:30 p.m., se llevó a cabo una reunión en el Centro de Pedagogía Vial, ubicado en la Carrera 1 No. 23 A – 13, Barrio El Hato, Primer Sector, Funza, entre SW SISTEMAS S.A.S. y los contratistas Ing. Javier Alberto Vargas Casas (Contrato No. CPS202401075) e Ing. Héctor Julián Vargas Flórez (Contrato No. CPS202401051).

Durante la visita, se requirió a SW SISTEMAS S.A.S por información del estado de entrega de los equipos router ROBUSTEL R2010, manifiestan que Movistar, empresa a la cuál hacen compra de los equipos, los tiene agotados y los tendrán en stock en la segunda semana de enero 2025, SW SISTEMAS S.A.S ya tiene una orden de compra de los equipos con Movistar.

De acuerdo con el requerimiento de la Secretaría de Movilidad, se verificó la disponibilidad de los equipos router ROBUSTEL R2010 en Colombia. Para ello, se analizó el sector de los routers, evidenciando que en el país dichos equipos no se encuentran disponibles.

Es importante señalar que el lunes 25 de noviembre nos comunicamos con la empresa Bismark, distribuidor autorizado en Colombia de estos equipos. La empresa informó que no disponen de ellos en el país, y que se espera que, debido al proceso de importación, la disponibilidad se logre hacia finales de diciembre de 2024 o principios de enero de 2025.

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet
CO-SC-CER11647
CO-ST-CER75376
CO-SA-CER75875

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

Por lo anterior, el equipo sustituto que propone SW SISTEMAS S.A.S, router ROBUSTEL R1510, presenta características técnicas y de precio, inferiores a las del inicialmente propuesto en el contrato de compraventa No. MC202401243 de 2024. El equipo NO debe sustituir al inicialmente contratado.

Se anexan los siguientes documentos:

1. Especificaciones técnicas del router Robustel R2010.
2. Especificaciones técnicas del router Robustel R1510.
3. Acta de reunión SW SISTEMAS S.A.S y Contratistas Secretaría de Movilidad.

Cordialmente,

Ing. Javier Alberto Vargas Casas
Contrato No. CPS202401051

Ing. Héctor Julián Vargas Flórez
Contrato No. CPS202401075

	nombre del funcionario	cargo	firma	Fecha
Proyectó				27/11/2024

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753753
CO-SA-CER753750

robustel

R1510 robustOS

Industrial Cellular VPN Router
2 Ethernet + 1 DI + 1 DO



INTRODUCTION

Robustel's R1510 router is a Dual Ethernet port (LAN + WAN) 2G/3G/4G router with advanced software functions at a very competitive price point. The R1510 has many unique software innovations including, but not limited to:
RobustVPN – innovative use of OpenVPN tunneling to provide a fixed IP address on ANY SIM Card.
RCMS – Robustel's Cloud management platform – essential for managing an estate of routers – Basic version FREE.

At the heart of all of Robustel's routers is the "**RobustOS**" operating System. With 5 years of maturity and innovative features, RobustOS offers customers a very professional product with an easy to navigate Graphical User Interface and the connection stability required by critical IoT applications. The router occupies a very small footprint which is useful for space-constrained applications such as bus signs, ticketing machines, vending machines, covert surveillance & digital signage applications.

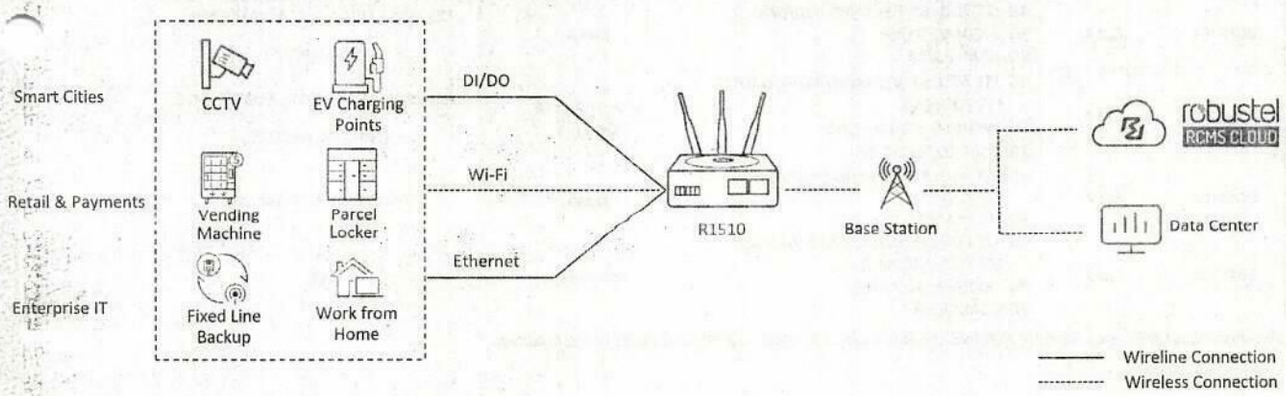
RCMS is Robustel's free router monitoring service that is fully compatible with the R1510. It allows customer to see a location overview of their routers quickly and simply on a map. Features such as data usage, signal strength, current network and much more can then be viewed on a per router basis. Over-the-air updates are supported for Firmware, router configuration and Apps serving as essential 'insurance' if anything was not quite right during deployment. You can try Robustel's free router management platform by signing up here: https://rcms-cloud.robustel.net

KEY FEATURES

- Highly stable 2G/3G/4G cellular connections
- Ethernet, Wi-Fi and 4G internet connection options with auto-failover
- Free cloud management platform – RCMS
- Fully programmable Linux environment with excellent SDK Documentation
- RobustVPN provides fixed IP address on ANY SIM card
- Full SMS control for diagnosis and recovery from data network problems
- Very small footprint for space-constrained applications
- Wall-mount and DIN-rail mounting options available

robustel RCMS CLOUD

APPLICATION EXAMPLE



SPECIFICATIONS

Cellular Interface

Number of antennas	2 External antennas (MAIN + AUX)
Connector	SMA-K
SIM	1 Mini SIM (2 FF)

Ethernet Interface

Number of ports	2 x 10/100 Mbps, 2 x LAN or 1 x LAN + 1 x WAN
Magnet isolation protection	1.5 KV

Wi-Fi Interface

Number of antennas	2 (1 x External antenna, 1 x PCB antenna)
Connector	RP-SMA-K (External antenna)
Standards	802.11 b/g/n, supports AP and Client modes
Frequency bands	2.4 GHz
Security	WEP, WPA, WPA2, WPA3
Encryption	64/128 AES, TKIP

DI/DO

Type	1 x DI (wet contact) + 1 x DO (wet contact)
Connector	3-pin 3.5 mm female socket
Absolute maximum VDC	30 VDC (DI/DO)
Absolute maximum ADC	20 mA

Others

Reset button	1 x RST
LED indicators	1 x RUN, 1 x MDM, 1 x USR, 1 x RSSI, 1 x Wi-Fi
Watchdog	Built-in

Software (Basic features of RobustOS)

Network protocols	PPPoE, TCP, UDP, DHCP, NAT, DNS, NTP, SMTP, Telnet, VLAN, SSH2, DDNS, etc.
VPN tunnel	IPSec, OpenVPN, GRE, Wireguard
Firewall	DMZ, anti-DoS, Filtering (IP/Domain name/ MAC address), Port Mapping, Access Control
Remote management	Web, CLI, SMS

App Center (Available Apps for RobustOS)

Apps*	L2TP, PPTP, DMVPN, VRRP, QoS, Captive Portal, WLAN Multi AP, SNMP, Language, RCMS

**Request on demand. For more Apps please visit www.robustel.com.*

SDK

Supported programming language	C, C++
Flash available for SDK	4 MB
RAM available for SDK	64 MB

Power Supply and Consumption

Connector	2-pin 3.5 mm female socket
Input voltage	9 ~ 36 VDC
Power consumption	Idle: 100 mA@12 V Data link: 500 mA (peak) @12 V

Physical Characteristics

Ingress protection	IP30
Housing & Weight	Plastic, 150 g
UL 94	V-0, 5 VB
Dimensions	91.5 x 91.5 x 31.5mm
Installations	Desktop, wall mounting and 35 mm DIN rail mounting
Operating temperature	-25 ~ +70 °C
Storage temperature	-40 ~ +85 °C
Relative humidity	5 ~ 95% RH

Regulatory and Type Approvals

Environmental:	RoHS2.0, WEEE
EMI	EN 55032 Conducted Emission class B EN 55032 Radiated Emission class B
EMS	EN 61000-4-2 (ESD) Contact Level 2 Air Level 3 EN 61000-4-3 (RS) Level 2 EN 61000-4-4 (EFT) Level 2 EN 61000-4-5 (Surge) Level 3 EN 61000-4-6 (CS) Level 2

ORDERING INFORMATION

Model	PN	Category	Frequency Bands	Country/Region	Certifications (*In progress)
R1510-4L	B048701	Cat 4	**4G:** LTE FDD: B1/B3/B7/B8/B20/B28A **3G:** WCDMA: B1/B8 **2G:** GSM: B3/B8	EMEA	CE, ICASA, TDRA, UKCA, CB, E-Mark, SIRIM, NTC*
	B048703	Cat 4	**4G:** LTE FDD: B1/B2/B3/B4/B5/B7/B8/B28 LTE TDD: B40 **3G:** WCDMA: B1/B2/B5/B8 **2G:** GSM: B2/B3/B5/B8	South America Oceania	CRC, URSEC, RCM, NOM, SUBTEL, MTC, ENACOM, ARCOTEL
	B048704	Cat 4	**4G:** LTE FDD: B1/B3/B8/B18/B19/B26 LTE TDD: B41 **3G:** WCDMA: B1/B6/B8/B19	Japan	Telec, JATE, NTT Docomo
	B048709	Cat 4	**4G:** LTE FDD: B1/B3/B5/B7/B8/B20/B28 LTE TDD: B38/B40/B41 **3G:** WCDMA: B1/B5/B8 **2G:** GSM:B3/B8	EMEA, SEA	CE

** For more information about frequency bands in different countries, please contact your Robustel sales representative.*

Email: info@robustel.com
Website: www.robustel.com
©2024 Guangzhou Robustel Co., Ltd.
All rights reserved. Subject to change without notice.

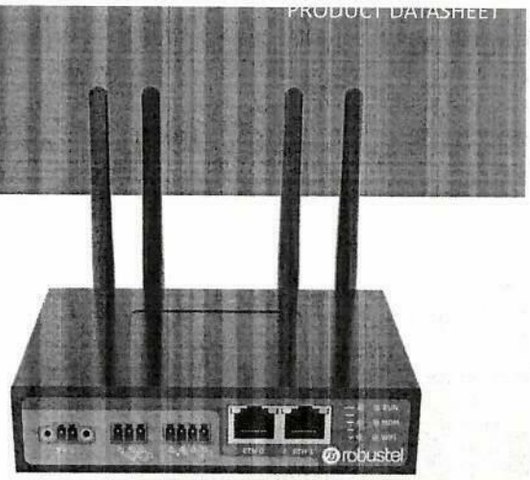
robustel

R2010

robustOS

Industrial Cellular Gateway

2 ETH+ 1 RS232/RS485 + 1 DI + 1 DO



INTRODUCTION

The Robustel R2010 Industrial Cellular Gateway is a rugged, versatile 4G Gateway with dual Ethernet ports, dual SIM single standby capability and a range of advanced functions for mission critical IoT or M2M applications.

The R2010 runs on Robustel's own Linux based Operating System, **RobustOS**. Developed entirely in-house, this gives way to a very high standard of technical support and high reliability. Robustel offers a **Software Development Kit** (SDK) to allow additional customization by using C, C++. It also provides rich **Apps** to meet fragmented IoT market demands such as:
RobustVPN - Highly flexible hosted VPN service so customers can easily enjoy a "fixed IP Gateway"

CMS is Robustel's free router monitoring service that is fully compatible with the R2010. It allows customer to see a location overview of their routers quickly and simply on a map. Features such as data usage, signal strength, current network and much more can then be viewed on a per router basis. Over-the-air updates are supported for Firmware, router configuration and Apps serving as essential 'insurance' if anything was not quite right during deployment.

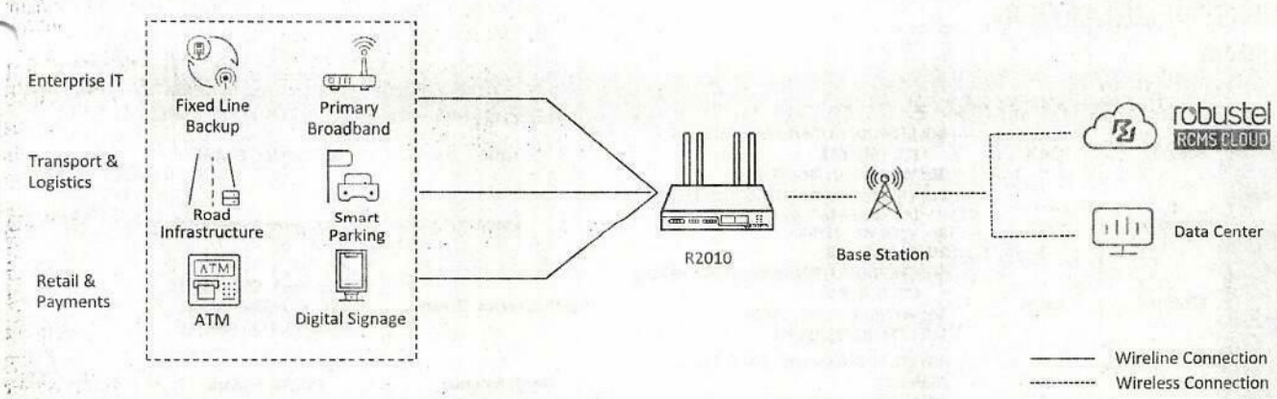
You can try Robustel's free router management platform by signing up here: https://rcms-cloud.robustel.net

KEY FEATURES

- Dual-SIM redundancy for continuous cellular network connections
- Link Manager supports Cellular WAN, Ethernet WAN, WLAN WAN link backup and ICMP detection
- WAN – Static/DHCP Client
- RobustOS + SDK + Apps
- IPsec/OpenVPN/GRE/Wireguard VPN capabilities
- Management and maintenance via Web/RCMS Cloud
- Auto reboot via SMS/time schedule
- Robust industrial design (9 to 36 V DC, desktop or wall mounting or DIN rail mounting)

robustel RCMS CLOUD

APPLICATION EXAMPLE



SPECIFICATIONS

Cellular Interface

Number of antennas	2 (MAIN + AUX)
Connector	SMA-K
SIM	2 x Mini SIM (2FF)

Ethernet Interface

Number of ports	2 x 10/100 Mbps, 2 x LAN or 1 x LAN + 1 x WAN
WAN port	Supports 802.3at PD feature (optional)
Magnet isolation protection	1.5 KV

Wi-Fi Interface

Number of antennas	2 (Wi-Fi1 + Wi-Fi2)
Connector	RP-SMA-K
Standards	802.11 b/g/n, supporting AP and Client modes
Frequency bands	2.4 GHz
Security	WEP, WPA, WPA2, WPA3
Encryption	64/128 AES, TKIP

DI/DO

Type	1 x DI, 1 x DO
Connector	1 x 4-pin 3.5 mm female socket
Signal definition	DI+, DI-, DO+, DO-
Level	3.5 to 30V DC = HIGH, 0 to 1V DC = LOW
Absolute maximum VDC	30V DC (DI/DO)
Absolute maximum ADC	10mA (DI/DO)

Serial Interface

Type	RS232 or RS485 (software configurable)
Connector	1 x 3-pin 3.5 mm female socket
Signal definition	RS232: TXD, RXD, GND RS485: A, B

Others

Reset button	1 x RST
LED indicators	1 x RUN, 1 x MDM, 1 x WIFI, 3 x RSSI
Watchdog	Built-in

Power Supply and Consumption

Connector	2-pin 3.5 mm female socket
Input voltage	9 ~ 36 V DC
PoE-PD voltage	40 ~ 57 V
Power consumption	Idle: 60 mA@12 V Data link: 580mA (peak)@12 V

Software (Basic features of RobustOS)

Network protocols	PPPoE, TCP, UDP, DHCP, NAT, DNS, NTP, SMTP, Telnet, VLAN, SSH2, DDNS, etc.
VPN tunnel	IPsec, OpenVPN, GRE, WireGuard
Firewall	DMZ, anti-DoS, Filtering (IP/Domain name/ MAC address), Port Mapping, Access Control
Remote management	Web, CLI, SMS
Serial port	Transparent, TCP Client/Server, UDP, Modbus RTU Gateway

SDK

Supported programming language	C, C++
Flash available for SDK	16 MB
RAM available for SDK	64 MB

App Center (Available Apps for RobustOS)

Apps*	L2TP, PPTP, DMVPN, VRRP, QoS, Captive Portal, WLAN Multi AP, SNMP, Language, RCMS

**Request on demand. For more Apps please visit www.robustel.com.*

Physical Characteristics

Ingress protection	IP30
Housing & Weight	Metal, 350 g
Dimensions	127 x 82 x 30 mm
Installations	Desktop, wall mounting and 35 mm DIN rail mounting
Operating temperature	-35 ~ +75℃
Storage temperature	-40 ~ +85℃
Relative humidity	5% ~ 95%

Regulatory and Type Approvals

Environmental	RoHS 2.0
EMI	EN 55032 Conducted Emission class B EN 55032 Radiated Emission class B
EMS	EN 61000-4-2 (ESD) Level 4 EN 61000-4-3 (RS) Level 2 EN 61000-4-4 (EFT) Level 2 EN 61000-4-5 (Surge) Level 2 EN 61000-4-6 (CS) Level 2

ORDERING INFORMATION

(Standard Model)

Model	PN	LTE Category	Frequency Bands*	Country/Region	Certification (*In progress)
R2010-A-4L-A04JP	B069717	Cat 4	**4G**: LTE FDD: B1/B3/B8/B18/B19/B26 LTE TDD: B41 **3G**: WCDMA: B1/B6/B8/B19	Japan	JATE, Telec, E-Mark
R2010-A-4L-A12EU	B069714	Cat 4	**4G**: LTE FDD: B1/B3/B7/B8/B20/B28A LTE TDD: B38/B40/B41 **3G**: WCDMA: B1/B8 **2G**: GSM: B3/B8	EMEA	CE, E-mark, UKCA
R2010-A-4L-A03AU	B069705	Cat 4	**4G**: LTE FDD: B1/B2/B3/B4/B5/B7/B8/B28 LTE TDD: B40 **3G**: WCDMA: B1/B2/B5/B8 **2G**: GSM: B2/B3/B5/B8	South America, Oceania	RCM, E-mark, CRC, SUBTEL, MTC, ENACOM, URSEC, ARCOTEL, FCC, ANATEL
R2010-A-4L-A27NA	B069718	Cat 4	**4G**: LTE FDD: B2/B4/B5/B12/B13/B14 /B66/B71 **3G**: WCDMA: B2/B4/B5	North America	FCC, IC, E-Mark
R2010-A-4L-A24EU	B069713	Cat 4	**4G**: LTE FDD: B1/B3/B5/B7/B8/B20/B28 LTE TDD: B38/B40/B41 **3G**: WCDMA: B1/B5/B8 **2G**: GSM: B3/B8	SEA, India	CE, UKCA, E-Mark

** For more information about frequency bands in different countries, please contact your Robustel sales representative.*

robustel
Email: info@robustel.com
Website: www.robustel.com
©2024 Guangzhou Robustel Co., Ltd.
All rights reserved. Subject to change without notice.

ORDERING INFORMATION

(With PoE-PD Model)

Model	PN	LTE Category	Frequency Bands*	Country/Region	Certification (*in progress)
R2010-B-4L-A12EU	B069715	Cat 4	**4G**: LTE FDD: B1/B3/B7/B8/B20/B28A LTE TDD: B38/B40/B41 **3G**: WCDMA: B1/B8 **2G**: GSM: B3/B8	EMEA	CE, E-mark, UKCA
R2010-B-4L-A03AU	B069709	Cat 4	**4G**: LTE FDD: B1/B2/B3/B4/B5/B7/B8/B28 LTE TDD: B40 **3G**: WCDMA: B1/B2/B5/B8 **2G**: GSM: B2/B3/B5/B8	South America, Oceania	RCM, E-mark
R2010-B-4L-A27NA	B069719	Cat 4	**4G**: LTE FDD: B2/B4/B5/B12/B13/B14 /B66/B71 **3G**: WCDMA: B2/B4/B5	North America	FCC, IC, PTCRB, AT&T, E-Mark

** For more information about frequency bands in different countries, please contact your Robustel sales representative.*

***Note:** Due to short supply of PoE-PD models, please confirm the lead time with your sales manager.*

Email: info@robustel.com
Website: www.robustel.com
©2024 Guangzhou Robustel Co., Ltd.
All rights reserved. Subject to change without notice.

ALCALDÍA DE FUNZA

ACTA DE REUNIONES

03-FR-04

PROCESO: Contrato de compraventa No. MC202401243		**ACTIVIDAD:** Seguimiento a la ejecución del contrato de compraventa No. MC202401243
Fecha	**Lugar**	**Horario**
29-11-2024	Centro de Pedagogía Vial Carrera 1 No. 23 A – 13 Barrio el Hato Primer Sector en Funza	02:00 PM

ASISTENCIA	
Asistentes	**Ausentes**
1) Lina María Wagner Bustos – Representante Legal Suplente de SW Sistemas **2)** Omar Vargas Sánchez – secretario de Movilidad **3)** Linda Johana Reyes Moreno- Profesional Universitario Secretaría de Movilidad. (Acompañamiento Jurídico) **4)** Javier Alberto Vargas Casas - Contratista Secretaría de Movilidad (Acompañamiento Técnico) **5)** Héctor Julian Vargas Florez - Contratista Secretaría de Movilidad. (Acompañamiento Técnico)	N/A N/A
PORCENTAJE DE ASISTENCIA:	**Meta: 100%**

TEMAS	Seguimiento a la ejecución y cumplimiento del contrato de compraventa No. MC202401243

DESARROLLO

En virtud del desarrollo y supervisión del contrato de compraventa No. MC202401243, suscrito el 25 de septiembre de 2024, se establece la presente mesa de trabajo con el objetivo de que el representante legal del contratista SW Sistemas, el supervisor del contrato, y los equipos jurídico y técnico de la Secretaría de Movilidad analicen las diferentes alternativas de solución, con el fin de adoptar una decisión que resulte beneficiosa tanto para el contratista como para el municipio, teniendo en cuenta lo manifestado por el contratista en relación con el tiempo de entrega de los router.

En ese orden, se realiza un recuento histórico de los hechos ocurridos en el contrato, desde su fecha de inicio hasta la presente reunión.

El 25 de octubre de 2024, el contratista solicitó una prórroga al contrato ante la Secretaría de Movilidad. Tras evaluar la solicitud, las partes acordaron extender el plazo de ejecución por 42 días calendario, estableciendo como nueva fecha de finalización el 10 de diciembre de 2024.

El 30 de octubre de 2024, el contratista envió a la Secretaría de Movilidad, a través de correo electrónico, el comprobante de la orden de compra No. OC SW-541-24, fechada el 29 de octubre de 2024, en la cual se evidencia el pedido realizado a Movistar Empresas de los routers Robustel R2010.

El 15 de noviembre de 2024, mediante oficio con radicado No. 202470000149461, el supervisor del contrato envió un requerimiento a SW SISTEMAS S.A.S. a través de correo electrónico, solicitando que informara en un plazo máximo de tres (3) días hábiles a la Secretaría de Movilidad sobre el estado actual de la importación de los equipos, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y evitar acciones derivadas de posibles incumplimientos por no entrega de los mismos.

El 21 de noviembre de 2024, el contratista, a través de correo electrónico, informó a la Secretaría de Movilidad sobre las dificultades para obtener el equipo ROBUSTEL R2010, debido a que no se encontraba disponible a nivel nacional. En su lugar, propuso sustituirlo por el equipo ROBUSTEL R1510, el cual estaba disponible para entrega inmediata y, según el contratista, cumplía con las especificaciones técnicas y de conectividad requeridas.

El 22 de noviembre de 2024, la Secretaría de Movilidad respondió al contratista mediante el oficio No. 202470000154151, indicando que se programaría una visita técnica el 25 de noviembre de 2024, con el fin de verificar que el equipo ROBUSTEL R1510 cumpliera con los requisitos técnicos establecidos por la entidad.

El 22 de noviembre de 2024, se solicitó a los ingenieros Javier Alberto Vargas Casas y Héctor Julián Vargas Flórez de la Secretaría de Movilidad, la emisión de un concepto técnico sobre las especificaciones del equipo ROBUSTEL R1510 propuesto por el contratista en sustitución del ROBUSTEL R2010 originalmente especificado.

El 25 de noviembre de 2024, se llevó a cabo una mesa de trabajo en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, con la participación de los ingenieros contratistas y el equipo de SW SISTEMAS S.A.S. Durante la reunión, se concluyó que debido a la demora en la llegada de los equipos y a que el ROBUSTEL R1510 propuesto era inferior en características técnicas, no podía ser aceptado como reemplazo del equipo inicialmente especificado. En consecuencia, se contempló la posibilidad de suspender el contrato.

El 26 de noviembre de 2024, los ingenieros emitieron el concepto técnico requerido por la Secretaría de Movilidad detallando que el equipo ROBUSTEL R1510 no cumplía con las especificaciones técnicas necesarias para el proyecto. Tras este análisis, la Secretaría de Movilidad concluyó que no era posible recibir el equipo propuesto como reemplazo.

El 26 de noviembre de 2024, el supervisor del contrato envió por correo electrónico a Jesús Alberto Suárez Rodríguez, representante legal, y a Lina María Wagner Bustos, representante legal suplente de SW Sistemas, un oficio con radicado No. 202470000156291. En dicho comunicado, se informó al contratista que no era viable aceptar los routers Robustel R1510 propuestos como sustitutos, debido a que estos equipos presentaban características inferiores a las especificadas en el contrato. En consecuencia, se solicitó a SW SISTEMAS S.A.S. presentar a la Secretaría de Movilidad un informe acompañado de los soportes documentales que demostraran que los equipos Robustel R2010, originalmente requeridos en el contrato, no se encontraban disponibles en el país y que la no entrega del equipo acordado dentro del plazo de ejecución del contrato se debía a circunstancias ajenas al control del contratista, tal como este había manifestado.

El 29 de noviembre de 2024, el contratista remitió al supervisor del contrato oficio con radicado No. SW-Alcaldía de Funza 2024-045, bajo el asunto: "Respuesta al requerimiento", en el cual informó y allegó los soportes documentales que evidencian que, con Movistar, se iniciaron negociaciones desde el mes de octubre, para lo cual se firmó una orden de compra. No obstante, el 14 de noviembre de 2024, Movistar comunicó vía correo electrónico que los equipos no estaban disponibles en inventario y que se demorarían hasta principios de enero. Asimismo, indicaron que SW Sistemas siempre tuvo el firme propósito de cumplir a cabalidad con el contrato No. MC202401243, pero que debido a los tiempos de entrega no fue posible. Los soportes documentales allegados corresponden a:

- Correo electrónico enviado por SW Sistemas a Movistar el 21 de octubre de 2024, en el que se expresa: "Como conversamos hace unos días, me interesa adquirir (6 unidades) de router Robustel R2010 para el proyecto de semáforos del municipio de Funza".
- Reiteración de solicitud de cotización por parte del contratista a Movistar mediante correo electrónico el 22 de octubre de 2024.
- Correo electrónico enviado por Movistar al contratista el 29 de octubre de 2024, en el que se adjunta la cotización con el precio actualizado.
- Correo electrónico enviado por el contratista a Movistar el 29 de octubre de 2024, en el que se remite la orden de compra para el proyecto de semaforización del municipio.
- Correo electrónico de Movistar con fecha del 31 de octubre de 2024, en el que se solicita al contratista unos documentos adicionales.
- Correo electrónico enviado por el contratista a Movistar el 1 de noviembre de 2024, en el que se remiten los documentos solicitados.
- Correo electrónico de Movistar con fecha del 13 de noviembre de 2024, en el que se informa al contratista que se ha iniciado el proceso de entrega de los equipos.
- Correo electrónico de Movistar con fecha del 14 de noviembre de 2024, en el que se informa al contratista que el proveedor ha comunicado que los equipos se agotaron en

su inventario.

De acuerdo con lo expuesto, se evidencia que en la mesa de trabajo realizada el 25 de noviembre se discutió la posibilidad de suspender el contrato como una alternativa para permitir al contratista cumplir con la entrega de los equipos dentro de un plazo razonable. Sin embargo, tras el análisis detallado realizado en la presente mesa de trabajo, se determina que esta opción no es viable debido al principio de anualidad presupuestal, que limita la ejecución de los recursos asignados al presente año fiscal.

Adicionalmente, es importante dejar constancia de que, de conformidad con lo expuesto en la presente reunión por el área técnica de la Secretaría de Movilidad, una de las razones por las cuales la Secretaría no acepta los equipos propuestos es que estos presentan características inferiores, lo cual representa un riesgo de incompatibilidad con los routers R2010 especificados en el proceso de licitación pública que adelanta actualmente la Secretaría de Movilidad.

Por lo anterior, y con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y salvaguardar los intereses de ambas partes, se acordó que la mejor solución sería proceder con la terminación anticipada, bilateral y de mutuo acuerdo del contrato, asegurando, además, el reintegro total del valor contratado al municipio.

En ese sentido, se reconoce que el contratista realizó diversas gestiones para la adquisición de los routers. Sin embargo, debido a circunstancias ajenas a su control, no fue posible efectuar la entrega de dichos equipos dentro del plazo establecido en la prórroga del contrato. En consecuencia, las partes acuerdan suscribir un acta de terminación anticipada, bilateral y de mutuo acuerdo del contrato de compraventa No. MC202401243.

Finalmente, se aclara que la totalidad del valor del contrato será reintegrado al municipio.

COMPROMISOS Y PENDIENTES		
Qué	**Quién**	**Cuando**
Se solicita al contratista: - Allegar a la Secretaría de Movilidad los soportes documentales que demuestren las acciones adelantadas desde la fecha de inicio del contrato, esto es, el 30 de septiembre de 2024 hasta el 21 de octubre de 2024. - Allegar a la Secretaría de Movilidad el día 03 de diciembre de 2024 solicitud de terminación anticipada, bilateral y de mutuo acuerdo del contrato de compraventa	SW SISTEMAS S.A.S	03/12/2024

PRÓXIMA REUNIÓN		
Fecha	**Horario**	**Lugar**
N/A	N/A	N/A

En constancia de lo expuesto, firman los participantes:

Nombre	Cargo	Firma
Lina María Wagner Bustos	Representante Legal Suplente de SW Sistemas	
Omar Vargas Sánchez	Secretario de Movilidad	
Linda Johana Reyes Moreno	Profesional Universitario Secretaría de Movilidad.	
Javier Alberto Vargas Casas	Contratista Secretaría de Movilidad	
Héctor Julian Vargas Florez	Contratista Secretaría de Movilidad.	

SW SISTEMAS SAS

Integraciones en telecomunicaciones y seguridad

Funza, 29 de noviembre de 2024

SW- ALCALDIADEFUNZA2024-045

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA
Carrera 14 No. 13-05 Segundo piso
Funza

Referencia: Respuesta al requerimiento

Reciba un cordial Saludo de parte de SW SISTEMAS S.A.S

Dando respuesta a su solicitud se informa que con movistar se inicio negociaciones desde el mes de Octubre donde se firmo OC y contrato; de ahí todo normal hasta el día 14 de Noviembre donde Movistar nos comunica vía correo electrónico que los equipos no están en inventario y que se demoran hasta inicio del mes de Enero, inmediatamente nos comunicamos con ustedes y les hicimos saber lo que esta empresa nos comunicaba en otro correo nos daban la opción , de otro equipo el R1510, donde también les comunicamos y donde los ingenieros el día 25 de Noviembre que tuvimos una reunión presencial nos negaron esta posibilidad ya que el equipo es de menores características; debido a esto adjunto con este informe todos los correos enviados y recibidos de Movistar, para así dar la trazabilidad de la negociación y aclarar que SW SISTEMAS siempre tuvo el firme propósito de cumplir a cabalidad con el contrato N° MC202401243, Objeto: **"Adquisición e instalación de equipos Router para garantizar el adecuado funcionamiento del servicio de conectividad de la red semafórica del municipio de Funza"**, pero que debido a estos tiempos de entrega fue imposible.

La documentación se adjunta a este oficio y se entrega en físico.

Quedamos atentos a su respuesta.

Linda Reyes
29/11/2024.

Lina María Wagner Bustos.
Representante legal suplente.
N.I.T. 900.974849-1
SW SISTEMAS SAS
e-mail: lina.wagner@swsistemas.com.co

facturacion@swsistemas.com.co

De: FERNANDO PICO RUEDA <fernando.pico@telefonica.com>
Enviado el: jueves, 14 de noviembre de 2024 9:59 a. m.
Para: facturacion@swsistemas.com.co
CC: LAIDY YAJARY AREVALO
Asunto: RE: COL-004520960 SW SISTEMAS SAS - EQUIPOS INDUSTRIA CONECTADA

Buenos días...

Ing. Jesús, el proveedor nos confirma que los equipos R2010 se agotaron en su inventario; de igual forma nos indica que ya solicitó el nuevo pedido y los equipos le estarán llegando en la primera semana de Enero.

Con base a los avances del proveedor, le estaremos confirmando.

Cordialente,

Fernando Pico Rueda
Profesional Integración Soluciones Estándar | Movistar Empresas

Carrera 9 No. 34 – 56 Piso 3 Switch La Joya, Bucaramanga – Santander – Colombia
Mobile +57 3175113735
Email fernando.pico@telefónica.com

Telefónica Empresas

"El verdadero secreto de la felicidad consiste en exigir mucho de sí mismo y muy poco de los demás"

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

De: FERNANDO PICO RUEDA
Enviado el: miércoles, 13 de noviembre de 2024 6:26 p. m.
Para: 'facturacion@swsistemas.com.co' <facturacion@swsistemas.com.co>
CC: LAIDY YAJARY AREVALO <laidy.arevalo@telefonica.com>
Asunto: COL-004520960 SW SISTEMAS SAS - EQUIPOS INDUSTRIA CONECTADA

Buenos días...

Quiero extenderle un cordial saludo de parte del equipo de Telefónica Movistar pues es grato contar con la confianza de su empresa al contratar nuestros servicios; para lo cual he sido asignada como su Profesional de Integración en la fase de implementación.

Confirmo que empezamos el proceso para la entrega de 6 equipos R2010 LTE en la KR 4 CL 14 20 Bloque 15 Casa 17 Senderos de Funza Etapa 2 de FUNZA / CUNDINAMARCA.

Nuestro proveedor ya fue notificado del requerimiento y tan pronto éste nos confirme la disponibilidad en Bodega, los equipos serán despachados confirmando así el número de guía del despacho.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a las observaciones y comentarios por este medio.

Cordialmente,

Fernando Pico Rueda
Profesional Integración Soluciones Estándar | Movistar Empresas

Carrera 9 No. 34 – 56 Piso 3 Switch La Joya, Bucaramanga – Santander – Colombia
Mobile +57 3175113735
Email fernando.pico@telefónica.com

Telefónica Empresas

"El verdadero secreto de la felicidad consiste en exigir mucho de sí mismo y muy poco de los demás"

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

The information contained in this transmission is confidential and privileged information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

Esta mensagem e seus anexos se dirigem exclusivamente ao seu destinatário, pode conter informação privilegiada ou confidencial e é para uso exclusivo da pessoa ou entidade de destino. Se não é vossa senhoria o destinatário indicado, fica notificado de que a leitura, utilização, divulgação e/ou cópia sem autorização pode estar proibida em virtude da legislação vigente. Se recebeu esta mensagem por erro, rogamos-lhe que nos o comunique imediatamente por esta mesma via e proceda a sua destruição

jesus.suarez@swsistemas.com.co

De: jesus.suarez@swsistemas.com.co
Enviado el: viernes, 1 de noviembre de 2024 12:19 p. m.
Para: 'LAIDY YAJARY AREVALO'
CC: lina.wagner@swsistemas.com.co
Asunto: RE: Solicitud cotización Router Robustel R2010 - Semaforos Funza
Datos adjuntos: SERVICIO DE INSTALACION.pdf; CES de Servicios Industria Conectada GL-V1-2023 28-nov-2023 final B2B.pdf; CONTRATO DE LOS 6 ROBUSTEL.pdf; Renta SW SISTEMAS.pdf

Buen día;

Dando respuesta a su solicitud, envío documentos.

Quedo atento.

Ing. JESUS ALBERTO SUAREZ RODRIGUEZ
Ingeniero de Proyectos
+57 3124949694
Jesus.suarez@swsistemas.com.co
ttps://www.swsistemas.com.co/

De: LAIDY YAJARY AREVALO <laidy.arevalo@telefonica.com>
Enviado el: jueves, 31 de octubre de 2024 5:30 p. m.
Para: jesus.suarez@swsistemas.com.co
Asunto: RE: Solicitud cotización Router Robustel R2010 - Semaforos Funza

Cordial saludo

Estimado Jesús remito documentación que debe ser firmada por parte del RL.

por favor adjuntar;

Declaración de renta
- Documentación firmada

Quedo atenta a cualquier duda.
Muchas gracias.

Cordialmente;

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

De: jesus.suarez@swsistemas.com.co <jesus.suarez@swsistemas.com.co>
Enviado el: martes, 29 de octubre de 2024 11:00 a. m.
Para: LAIDY YAJARY AREVALO <laidy.arevalo@telefonica.com>
Asunto: RE: Solicitud cotización Router Robustel R2010 - Semaforos Funza

AVISO/WARNING: Este correo electrónico se originó desde fuera de la organización. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sepa que el contenido es seguro / This email has been originated from outside of the organization. Do not click links or open attachments unless you recognize the sender and know the content is safe.

Buen día,

Cordial saludo.

Laidy, te adjunto OC de equipos ROBUSTEL 2010 para el proyecto de semaforización del municipio de Funza.

Quedo atento.

Cordialmente,

ıng. JESUS ALBERTO SUAREZ RODRIGUEZ
Ingeniero de Proyectos
+57 3124949694
Jesus.suarez@swsistemas.com.co
https://www.swsistemas.com.co/

De: LAIDY YAJARY AREVALO <laidy.arevalo@telefonica.com>
Enviado el: martes, 29 de octubre de 2024 10:27 a. m.
Para: jesus.suarez@swsistemas.com.co
Asunto: RE: Solicitud cotización Router Robustel R2010 - Semaforos Funza

Cordial saludo

Estimado Jesús te envió cotización de 6 robustel con el precio actualizado;

Licencia	Cantidad	Único pago unidad	Valor total
Robustel	6	$ 1.348.860	$ 8.093.161
Asistencia para la configuración e instalación del equipo y servicio de ingeniería remoto	1	$ 160.000	$ 160.000
			$ 8.253.161

Observaciones:
• Se envía precio y especificaciones DEL EQUIPO Robustel R2010.

- 4 horas de consultoría para configuración y puesta en marcha para 1 dispositivo.
- Se entrega valor del equipo sin IVA.
- Este producto se cobra en USD el valor depende de la TRM del día que se envía la oferta 29/10/2024.
- Contamos con inventario disponible y su entrega se tarda máximo 3 semanas.

Sin embargo, te envió el precio de otro robustel el cual se encuentra más económico;

Este precio se encuentra el USD del día de hoy $4.342

Referencia	Precio DOLARES	Precio PESOS COP
R1510 LTE	$ 216	N/A
R2010	$ 261	N/A
Servicio de ingeniería remoto por 60 minutos		$ 160.000

Router
Robustel R1510



- ✓ Conexiones celulares 2G/3G/4G altamente estables
- ✓ **2 Puertos Ethernet**
- ✓ **WIFI**
- ✓ Antenas externas LTE
- ✓ 1 SIMCARD
- ✓ IP30
- ✓ 1 antena externa LTE 5dBi

*Cobertura WIFI sin interferencia 30 mts de radio.

Aquí te entrego precios en COP y sin IVA.

Licencia	Cantidad	Único pago unidad	Valor total
Robustel	6	$ 930.000	$ 5.580.000
Asistencia para la configuración e instalación del equipo y servicio de ingeniería remoto	1	$ 160.000	$ 160.000
			$ 5.740.000

Quedo atenta a tus comentarios.
Muchas gracias

Cordialmente;

Laidy Arevalo Zapata
Soporte comercial B2B | Movistar Empresas

Morato, Bogotá (GMT -5)
Mobile +57 3152877303
Email laidy.arevalo@telefonica.com

Telefónica Empresas

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

De: jesus.suarez@swsistemas.com.co <jesus.suarez@swsistemas.com.co>
Enviado el: martes, 22 de octubre de 2024 9:20 a. m.
Para: LAIDY YAJARY AREVALO <laidy.arevalo@telefonica.com>
Asunto: RV: Solicitud cotización Router Robustel R2010 - Semaforos Funza

AVISO/WARNING: Este correo electrónico se originó desde fuera de la organización. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sepa que el contenido es seguro / This email has been originated from outside of the organization. Do not click links or open attachments unless you recognize the sender and know the content is safe.

Buen día.

De: jesus.suarez@swsistemas.com.co <jesus.suarez@swsistemas.com.co>
Enviado el: lunes, 21 de octubre de 2024 9:17 p. m.
Para: 'laidy.arevalo@tlefonica.com' <laidy.arevalo@tlefonica.com>
Asunto: Solicitud cotización Router Robustel R2010 - Semaforos Funza

Buenas noches,

Cordial saludo.

Laidy, como conversamos hace unos días me interesa adquirir (6 und.) router Robustel R2010 para el proyecto de semáforos del municipio de Funza. Agradezco me confirmes precios, modo de pago y tiempos de entrega ya que tengo plazo hasta el 29 de octubre para finalizar el contrato.

Agradezco tu atención.